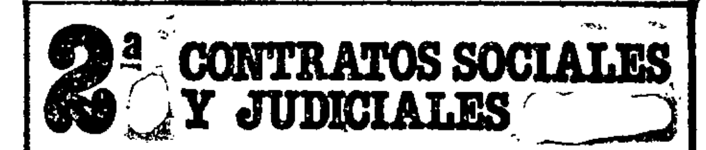

19850415

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA





NUMERO 25.656 — AÑO XCIII — $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 15 de abril de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 238.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MEDINET
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 59 años, D.N.I. Nº 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C.I. número 3.792.892, domiciliado en Humboldt 2438, 1º A, Capital. — 2) 15|3|85. — 3) MEDINET S.A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro d Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1.— c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndico 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Aníbal Alberto Urtubey; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, Yoko Nakazato. — 9) Presidente, o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 3.600.— Nº 37.749

ESTUDIO K.L.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Escritura Nº 32 de fecha 18|1|85. — Socios: Alberto Danón, casado, argentino, comerciante, de 45 años, C.I. Pol. Fed. Nº 4.558.433, domicilio calle Federico Lacroze 1956, piso 2º, Capital Federal; Laura Savransky, casada, argentina, comerciante, de 39 años, C.I. Pol. Fed. Nº 4.879.017, domicilio calle Federico Lacroze 1956, piso 2º, Capital; y Mónica Graciela Halac, soltera, argentina, comerciante, de 26 años, C.I. Pol. Fed. Nº 10.221.472, domicilio calle Florida 1065, 5º B, Capital. — Denominación: ESTUDIO K.L. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las actividades de estudios de proyectos y decoraciones, refacciones y todo lo relacionado con dichos rubros. — Capital: $a 200.000. — Administración: Por un Directorio de 2 a 5 miembros. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Sindicatura: A tenor de las disposiciones contenidas en el artículo 284 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903, la sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Danón; Vicepresidenta: Laura Savransky. Directora titular: Mónica Graciela Halac. Directores suplentes: Claudia Raquel Levy Hara y José Levy Hara. — Domicilio social: Calle Ayacucho 2099, Capital Federal.

El Escribano.
$a 3.120 — Nº 69.393

AXELOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1) René Orlando Amado, argentino, casado, contador público, de 51 años, D.N.I. Nº 6.004.829, Emilio Lamarca 4337, Capital Federal; Alfredo Mario Cabrera, argentino, casado, empleado, 38 años, L.E. Nº 4.549.524, Burela 2570, Capital Federal. — 2) Escritura 40 de fecha 27 de marzo de 1985. — 3) AXELOS S.A. por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 4) Calle Riobamba 340, piso 11, oficina D, Ciudad de Buenos Aires. — 5) Servicios y Mandatos: La prestación de servicios de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda, la intervención de profesionales con títulos habilitantes como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Inmobiliaria: Compra venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, construcciones, hechas por profesionales, con título habilitante y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7) Capital es de Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: René Orlando Amado. Vicepresidente: Alfredo Mario Cabrera. Síndico titular: Osvaldo Rubén García. Síndico suplente: Godofredo Hugo Antonini, éstos por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 3.600 — Nº 69.362

TRICOT CORRIENTES
SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 30|1|85 y escritura 21 del 25|2|85, escribana María E. Halt, se reformó el estatuto: Domicilio: Av. Corrientes 2385. Duración: 99 años, desde 5|6|62. Objeto: Las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación y compra, venta de los artículos comprendidos en el inciso b). Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. b) Industriales: Por medio de la confección de prendas para uso personal y del hogar y la fabricación de tejidos, hilados y artículos textiles. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, inclusive de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Capital: $a 5.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador un voto y un peso. Directorio: Entre uno y cinco miembros con mandato por tres años. Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias se convocarán en primera y segunda citación para la misma fecha con una hora de diferencia. Sindicatura: Suprimida.

El Directorio.
$a 2.760 — Nº 37.533

EDIARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Clásica. 1º) Carlos Cappagli, argentino, casado, de 62 años de edad, editor, C.I. Nº 2.009.059, Austria 1785, piso 4º A, Capital Federal; Olga Lydia Polack, argentina, soltera, 53 años, psicopedagoda, C.I. Nº 2.647.711, Pereyra Lucena 2582, piso 4º B, Capital Federal; Andrés Carreira, argentino, divorciado, de 46 años, C.I. Nº 5.231.281, comerciante, Avda. Díaz Vélez 3792, piso 10 A, Capital Federal. — 2º) Escritura 143, de fecha 26 de noviembre de 1984. — 3º) EDIARSA S.A. — 4º) Sede de la sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle Piedras 519, ... — 5º) a) Comerciales: La compra venta, distribución, importación y exportación de libros, revistas, guías, periódicos y publicaciones en general y artículos de librería; b) la explotación de la publicidad y de espacios publicitarios; c) la realización de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración de bienes y promoción de negocios; la prestación de servicios de organización y asesoramiento en el ámbito comercial, económico y técnico quedando excluidas en todos los casos las actividades, que en razón de la materia, hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones y/o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 300.000 (trescientos mil pesos). — 8º) Directorio tres miembros con mandato por tres años. Presidente: Andrés Carreira. Vicepresidente 1º: Idel Echavalor. Vicepresidente 2º: Carlos Cappagli. Sindicatura se prescinde. — 9º) A presidente, al vicepresidente 1º y al vicepresidente 2º quienes actúan indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.360 — Nº 69.395

LATINCINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Lázaro Droznes, argentino, casado, ingeniero, de 38 años de edad, C.I. 5.631.684, Mauré 3083, Capital Federal; Jacobo Isaac Tenenbaum, argentino, casado, productor, 47 años de edad, C.I. Nº 3.878.396, Remedios Escalada de San Martín 2800, Capital Federal; Marcelo Armando Altmark, argentino, soltero, abogado, 31 años de edad C.I. 6.753.4 6, Junín 1054, Capital Federal. — 2º) Escritura 36 de fecha 25 de marzo de 1985. — 3º) LATINCINE S.A., que se constituye por Estatuto Modelo I. G. Justicia 3/79. — 4º) En la Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 390 piso 15. — 5º) Tiene por objeto la producción cinematográfica de largos y cortos metrajes, de 35 mm y Super 8 mm y toda otra forma técnica existente y/o a crearse incluyendo producciones de ficción, documentales, científicos, publicitarias y todo otro género temático. La realización de producciones en video, televisión, radiofónicas y/o publicitarias, así como la distribución comercialización, exhibición y representación de sus propias producciones y de terceros inclusive producciones y coproducciones extranjeras, tanto en el país como en el extranjero, importación y exportación de bienes vinculados a la actividad social. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (9º . — 7º) Capital: Cierto veinte mil pesos argentinos ($a 120.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Jacobo Isaac Tenenbaum. Vicepresidente: Lázaro Droznes. Director titular: Marcelo Armando Altmark. Síndico titular: Gustavo Jaime Wengiel... Síndico suplente: Bernardo Israel Arber, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 3.600 — Nº 69.366

COARPELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Segismundo Gilman, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 11|10|37, con L. E. Nº 4.254.849, domiciliado en Av. Pueyrredón 629, piso 9º "B", y Claudia Patricia Gilman de García, comerciante, casada, nacida el 27|5|61, con D. N. I. Nº 16.213.456, con domicilio en la calle Larrea 826, piso 8º "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 8|3|85. Adopta Estatuto tipo. — Denominación: COARPELLE S. A. — Domicilio: Aventura F. J. Seguí 3637 ... de Capital Federal. — Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación y ... ción de productos relacionados con la industria textil y de marroquinería, inclusive cueros, plásticos y sintéticos; b) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución y consignación de toda clase de productos relacionados con la industria textil y de marroquinería, inclusive cueros, plásticos y sintéticos; c) Exportación e importación de mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores vigentes en la República Argentina; d) Financiera: Inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos de dinero con garantía real o personal excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieren concurso público de capitales; e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales y constitución de toda clase de derechos reales, realizar loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y operaciones del régimen de propiedad horizontal. — Duración: 99 años. — Capital Social: Se fija en la suma de $a 200.000. Administración y Fiscalización: Presidente: Oscar Segismundo Gilman; Vicepresidenta: Claudia Patricia Gilman de García; Síndico Titular: Jorge Silvio Katz; Síndico Suplente: Gustavo Bonifacio, abogados. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 3.720 — Nº 69.335

EL BRACHICHITO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pasada al Fº 189, del 5|11|84, por ante la Escribana Liliana Piñeyro, titular del Registro 1.124 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta Nº 8 de Asamblea General Extraordinaria de EL BRACHICHITO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 31|10|84, por la que modificó el Art. 1º, que queda redactado así: Artículo 1º La sociedad se denomina El Brachichito Agropecuaria Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal. — El domicilio actual es Libertad 1583, 5º "A".

La Escribana.

$a 1.200 — Nº 69.409

CACP CEMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28 de diciembre de 1984, resolvió: 1º) Reformar el artículo 1º de los Estatutos de acuerdo al siguiente texto: Bajo la denominación de Cemento San Martín S. A. continúa funcionando la Sociedad originalmente constituida bajo el nombre de CACP CEMENTOS S. A. (en adelante la Sociedad). Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales y establecimientos o cualquier otro tipo de representación en Argentina. — 2º) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social aumentando el Capital Social de $a 100.000 a pesos argentinos 4.548.970.000 de la siguiente manera: El Capital Social se fija en pesos argentinos 4.548.970.000 representado por 4.548.970.000 acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, de las cuales 909.794.000 acciones serán de la clase A 909.794.000 serán de la clase "B", 1.364.691.000 serán de la clase "C" y 1.364.691.000 serán de la clase "D". Toda emisión de acciones deberá siempre mantener la misma proporción entre las clases "A", "B", "C" y "D".

El Director.

$a 2.760 — Nº 37.636

STADT BAGS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 10 de julio de 1984. — Socios: Jersonsy, Mario, argentino, divorciado, nacido el 10-1-1937, comerciante, L.E. 4.204.636, domiciliado en Morá 2571, 2º "B", Capital y Colombo, Margarita Aparicio de, argentina, viuda, nacida el 11-10-1916, D.N.I. 0.177.741, domiciliada en Pedernera 2875, Dpto. "3", Capital. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de valijas, maletines, cinturones, billeteras, artículos de promoción, en cuero, plástico, lona o cualquier tipo de material natural o sintético. — Marroquinería en general. — Agropecuarias: Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas, avícolas y de granjas. — La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. — Comerciales: La compra, venta de productos, subproductos y mercaderías relativas a las actividades industriales y agropecuarias. — Importación y exportación. — El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos y otorgamientos de créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades por acciones, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, nacionales y extranjeros, constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera concurso público. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil, divido en 100.000 acciones ordinarias, de valor nominal $a 1 cada una, al portar y con derecho a un voto c.u., pudiendo aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones de igual tipo y valor, en los términos del Art. 188, 211 y 212, Ley Nº 19.550. — En caso de mora en el aporte, se aplicará el Art. 193, Ley Nº 19.550. — Dirección y Administración: A cargo del Directorio, de uno a tres directores, titulares, debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. — Término de la Elección: Dos ejercicios; sesionará con la mitad más uno de los titulares; resuelve por mayoría de presentes; en caso de empate, el Presidente vota nuevamente. — Depósito en Garantía: $a 100.000. — Facultades: Administración y disposición, incluso las que requieran poder especial, s|art. 1881 Ley Nº 5.965|63. — Podrán operar con toda clase de bancos y compañías financieras o crediticias, dar y revocar poderes especiales. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de todos los socios, en forma individual, s|Art. 55, Ley Nº 19.550, prescindiendo de sindicatura, conforme el Art. 284 in fine, Ley Nº 19.550. — Convocatoria a Asamblea: Pueden citarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, s|Art. 237, Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para Asamblea Unánime. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Disolución y Liquidación: A cargo del Directorio o de una comisión liquidadora, designada por la Asamblea, cancelando el pasivo, y distribuyendo el remanente entre los socios a prorrata de su integración. — Suscripción e integración del Capital: Jersonsky Mario, suscribe $a 75.000 o sea 75.000 acciones, e integra el 25%, o sea $a 18.750; Colombo, Margarita Aparicio de, suscribe $a 25.000, o sea 25.000 acciones, e integra el 25%, o sea $a 6.250. — Las integraciones son en efectivo. — Designación del Directorio: Presidente: Jersonsy Mario; Directora Suplente: Colombo, Margarita Aparicio de. — Sede Social: Pedernera 2875, Dpto. 3, Capital Federal. — Apoderadas: Poder Especial a favor de Bertone, Eda Emilse, D.N.I. Nº 9.981.078, y Melzi, Flavia Irene, C.I. P.F. 9.063.751, para realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la I.G.J. y la inscripción en el R.P.C.

La Apoderada.

$a 7.660 — Nº 69.329

EVES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 53, pasada al Folio 125 del Registro Nº 983 de la Capital Federal, el 2 de febrero de 1984, la Sociedad EVES SOCIEDAD ANONIMA protocolizó el Aumento de Capital Social y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26|12|83, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 4º: El Capital Social es de un millón ciento un mil ... cuarenta y cinco pesos argentinos, representado por un millón ciento un mil ... cuarenta y cinco acciones preferidas, nominativas, no endosables, con ... de fijo no acumulativo del 5% anual, y nueve millones novecientos diez mil trescientas cinco acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de 5 votos, valor nominal $a 0,10 cada una. — El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

... El Directorio.

$a 1.680 — Nº 37.472

MANIKIS - SANCHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Estatuto Modelo. — 1º Antonio Manikis, argentino, nacido el 5 de abril de 1956, soltero, comerciante, titular del D.N.I. número 12.154.053, domiciliado en la calle Olazábal 4757, piso 4º y don Carlos Sánchez, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1953, casado, comerciante, titular del D.N.I. 10.833.345, domiciliado en la calle Alvarez Jonte 5140, ambos con domicilio en Capital Federal. — 2º 19 de noviembre de 1984. — 3º MANIKIS - SANCHEZ S.A. — 4º Avenida Tte. Gral. Donato Alvarez 3810, de Capital Federal. — 5º La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Comerciales: Por la comercialización, fraccionamiento y distribución en todas sus formas de productos alimenticios, así como de artículos para limpieza y productos de tocador e higiene; consignación, importación y exportación de los productos que hacen a su objeto. — Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comerciales y civiles y gestión de negocios, tanto de personas físicas como jurídicas, y financieras, del país o exterior. — En cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º Cien mil pesos. — 8º y 9º Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Presidente: Antonio Manikis; Vicepresidente: Carlos Alberto Sánchez; Síndico Titular: Dan Alberto Aníbal Pardairo y Síndico Suplente: Don Máximo Jorge Ramos. — 10 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$a 3.240 — Nº 69.349

PAIRALO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. 1) Rubén Felipe Raele, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.152.450, nacido el 22 de mayo de 1935 y Fabiana Laura Raele, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25 de setiembre de 1963, D.N.I. Nº 16.747.081, ambos domiciliados en Norteamérica 832, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 28 de enero de 1985. — 3) PAIRALO S. A. — 4) Avenida Córdoba 1439, piso décimo tercero, departamento 94, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. — 7) $a 150.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Rubén Felipe Raele. Vicepresidenta: Fabiana Laura Raele. Síndico titular: Gabino Carlos Tapia. Síndico suplente: Dr. Pablo Humberto Di Cio. — 13) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Datos personales de los Síndicos: Gabino Carlos Tapia, argentino, casado, abogado, C. I. Pol. Fed. Nº 5.889.459, nacido el 19 de julio de 1948, domiciliado en Avda. Córdoba 1439, piso 13, departamento 94, Capital Federal, y Pablo Humberto Di Cio, argentino, casado, abogado, nacido el ... de diciembre de 1947, L.E. Nº 4.749.558, domiciliado en Avda. Córdoba 1429, piso 13, departamento 94, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 3.240 — Nº 37.514

PATEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente acto: Por escritura del 15|3|85, Nº 83, pasada ante el Registro 448 de la Capital Federal, quedó constituida una sociedad anónima que adoptó el estatuto modelo del tipo, con las siguientes especificaciones: 1) Denominación: PATEGUI SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Socios: Juan Carlos Cuiñas, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 11|11|47, L. E. Nº 8.268.490, domiciliado en Salta 1157, 10, 81, Capital, y María del Carmen Kril, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18|9|52, D.N.I. Nº 11.350.418, domiciliada en Salta 1157, 10, 81, Capital. — 3) Objeto: El ejercicio por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, la prestación de servicios a empresas como publicidad y selección de personal y la realización de operaciones inmobiliarias, tales como la adquisición, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles urbanos y rurales. — 4) Capital: $a quinientos mil. — 5) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — 6) Suscripción e Integración del Capital: El capital se suscribe íntegramente y se integra en un veinticinco por ciento. Juan Carlos Cuiñas, suscribe 450.000 acciones y María del Carmen Kril, 50.000 acciones. — 7) Directorio y Síndicos: Presidente: Juan Carlos Cuiñas; Vicepresidenta: María del Carmen Kril; Síndica titular: Doctora Susana Mirta Frontera; Síndico suplente: Francisco Rodolfo Quesada. — 8) Domicilio: Salta 1157, piso 10, oficina 81, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 3.120 — Nº 37.515

NIQUIÑAQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I. G. J. Escritura 22 de setiembre de 1983. — Socios: Marcela Rodrigo, argentina, casada, comerciante, D. N. I. Nº 16.009.307, nacida el 21 de setiembre de 1961, domiciliada en Av. Córdoba 417, Capital Federal, y Mario Adolfo Humberto Martínez, argentino, casado, L. E. Nº 4.005.913, nacido el 24 de agosto de 1924, comerciante, domiciliado en Paraguay 2386, Pta. baja "B", Capital Federal. — Estatuto modelo. Nombre NIQUIÑAQUE S. A. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y distribución de materiales para la construcción. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras e instalaciones mecánicas, eléctricas, vidrios, sanitarios, pisos y revestimientos, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, excluyéndose las obras e instalaciones que estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a reglamentaciones vigentes. — Capital: $a 12.000. — Cierre de Balance: 30 de agosto. — Presidenta: Marcela Rodrigo. Vicepresidente: Mario Adolfo Humberto Martínez; Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez; Síndico Suplente: Carlos Alferto Martínez, ambos Contadores Públicos. La representación legal a cargo del presidente y, en su caso, del Vicepresidente. Domicilio: Avda. Córdoba 417, piso 2º, Of. 6, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$a 2.640 — Nº 37.267

YNISNIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I. G. J. Escritura 22|9|83. — Socios: Marcela Rodrigo, argentina, casada, comerciante, D.N.I. número 16.009.307, nacida el 21|9|61, domiciliada en Av. Córdoba 417, Capital Federal, y Mario Adolfo Humberto Martínez, argentino, casado, L. E. Nº 4.005.913, nacido el 24|8|1924, comerciante, domiciliado en Paraguay 2386, P. B. "B", Capital Federal. — Estatuto Modelo. Nombre: YNISNIL S. A. — Objeto: Desarrollar la ejecución, en el país o en el exterior, de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, ya sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas, excluyéndose las obras que estén reservadas a profesionales con título habilitante y conforme a reglamentaciones vigentes. — Capital: $a 12.000. — Cierre de Balance: 30 de agosto. — Presidente: Marcela Rodrigo; Vicepresidente: Mario Adolfo Humberto Martínez; Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez; Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez, ambos contadores públicos. La representación legal a cargo del Presidente y en su caso del Vicepresidente. — Domicilio: Av. Córdoba 417, piso 2º, Ofic. "6", Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de la inscripción, en el R. P. de Comercio.

El Apoderado.
$a 2.520 — Nº 37.359

MONTEVIDEO 496

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Devid Gliksberg, nacido el 8|1|47, argentino, soltero, comerciante, L. E. número 4.559.911, domiciliado en Sinclair 3276, Capital, y Jorge Alberto Gómez, nacido el 25|7|42, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 4.374.590, domiciliado en Madero 432, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|3|85. — Denominación: MONTEVIDEO 496 S. A. — Domicilio: Montevideo 496, piso 2º, Of. 25, Capital. — Objeto: Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros de establecimientos fruticolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones. — Duracion: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 40.000.000. — Administración y Fiscalización: Diretcorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: David Gliksberg; Vicepresidente: Jorge Alberto Gómez. Síndico Titular: Carlos Aron Cadoche; Síndico Suplente: Roberto Adolfo Goldszer. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.240 — Nº 37.273

R.C.K.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21|12|84, pasada ante el Registro 335, de Capital Federal, se constituyó: Socios: Héctor Máximo Carranza, casado, argentino, comerciante, 65 años, L.E. 1.915.291, Av. Belgrano 1974, piso 1º "A", Capital Federal; Alejandro Rubén Kreser Pereyra, cas., arg., comerciante, 30 años, D.N.I. 11.266.592, Juncal 2244, piso 2º, Capital Federal y don Guillermo Enrique Rodríguez, casado, argentino, 33 años, D.N.I. 10.076.082, ingeniero agrónomo, San Marcos 4235, Bº San Francisco, Salta. — Denominación: R.C.K. SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación agrícola ganadera, avícola y forestal en general, explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros y la industrialización de los productos de dicha explotación. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, depósito, comercialización, distribución y permuta de producto, derivado de la explotación agrícola, avícola, ganadera o forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también las recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o implantación de sistemas de riego y parquizaciones. — d) De Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta u orden de terceros, aceptar administraciones, supervisaciones, organizaciones y asesoramientos de empresas industriales, comerciales, y agropecuarias. — e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de ellos. — La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por un ejercicio. — La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Capital Social: Pesos argentinos 240.000. — Directorio: Presidente: Guillermo Enrique Rodríguez. — Vicepresidente: Alejandro Rubén Kreser Pereyra. — Director Titular: Héctor José Carranza. — Directoras Suplentes: Emilia Teresa Pauletic de Rodríguez; María Elena Cascarino de Kreser Pereyra y María Elena Bonnet de Carranza. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Avda. Entre Ríos 1243, piso 1º "A", Capital Federal.

El Autorizado.
$a 5.640 — Nº 37.464

EDIFICIO SARANDI 635

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta Nº 9 de Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 1984, protocolizada en escritura Nº 604 del 12 de setiembre de 1984 pasada ante el Registro de Capital Federal, a cargo del escribano Eduardo F. del Carril, EDIFICIO SARANDI 635 S. A., resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 900.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 900.000, representado por 9.000.000 de acciones de $a 0,10 cada una, ordinarias, al portador de un voto.

El Escribano.
$a 960 — Nº 37.518

METALURGICA RONICEVI

SOCIEDAD ANONIMA

Modelo 3.79: 1º) Rodolfo César Marcovecchio, argentino, casado, empresario, de 55 años de edad, L. E. número 5.352.079, Avellaneda 1561, ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires; Norberto Enrique Marcovecchio, argentino, casado, de 51 años, industrial, L. E. número 5.360.969, Irigoyen 857 de la ciudad de Tandil; Javier Guillermo Berroeta, argentino, casado, empresario, 37 años, L. E. número 5.393.833, Paraguay 776, Capital Federal. — 2º) Escritura 31 de fecha 16 de marzo de 1985. — 3º) METALURGICA RONICEVI S. A. — 4º) Calle Paraguay 776, piso 7º, Oficina F, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales e industriales: La explotación de talleres metalúrgicos mediante la fabricación, compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación, representación y distribución de proyuctos metalúrgicos incluyendo estructuras, aberturas y cerramientos metálicos. 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $a 20.000.000 (pesos argentinos veinte millones). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios: Presidente: Rodolfo César Marcovecchio; Vicepresidente: Norberto Enrique Marcovecchio; Director titular: Javier Guillermo Berroeta; Síndico titular: Juan Boltiansky; Síndico suplente: Marcelo Daniel Carrilló, estos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.520 — Nº 69.367

GANIVET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Sergio Hugo Antonini, argentino, casado, contador público, 25 años de edad, D.N.I. 13.214.433, Avenida Canning Nº 3314, Capital Federal; Alfredo Mario Cabrera, argentino, casado, empleado, 38 años de edad, L. E. Nº 4.559.524, Burela 2570, Capital Federal. — 2º) Escritura 41 de fecha 27 de marzo de 1985. — 3º) GANIVET S. A., que adopta el Estatuto Modelo I.G. Justicia 3|79. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1453, piso 9º, Oficina 72. — 5º) Servicios y mandatos: la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con títulos habilitantes, como así también el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocio. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, construcción, hecha por profesionales con títulos habilitantes y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: Sergio Hugo Antonini; Vicepresidente: Alfredo Mario Cabrera; Síndico titular: René Orlando Amado; Síndico Suplente: Osvaldo Rubén García, estos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 3.600 — Nº 69.368

ZONA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: 1º) Horacio Alberto Schiaffino, argentino, nacido el 6|5|40, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.887.694, y Lidia Emma María Fernández Gianotti de Schiaffino, argentina, nacida el 17|9|45, casada, ama de casa, con L. C. Nº 5.242.877, ambos domiciliados en Avenida Corrientes 617, piso 4º, de Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 9 de enero de 1985. — 3º) ZONA CENTRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Independencia 466, piso 16 G, de Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor y distribución de máquinas de calcular, de escribir y|o de contabilidad, mecánicas, eléctricas, electrónicas y|o electromecánicas, equipos de computación, fotocopiadoras y artículos de oficina, como asimismo sus componentes, partes, repuestos, accesorios y suministros. Importación y exportación: a través de operaciones de comercio exterior entre el país y el extranjero, en máquinas, equipos, artículos, componentes, partes, repuestos, piezas, accesorios y suministros descriptos en el rubro comercial con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Servicios: Mediante los servicios de conservación y mantenimiento de máquinas de calcular, escribir y|o contabilidad, equipos de computación y fotocopiadoras, como así también la realización de estudios y elaboración de programas de computación y el asesoramiento técnico e informes sobre tal materia. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones, por cuenta de empresas nacionales y extranjeras vinculadas a las actividades descriptas en el rubro comercial. — 6º) Avenida Independencia 466, piso 16 G de Capital Federal. — 7º) El capital social es de $a 1.000.000, representado por acciones de $a 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho de uno a cinco votos o preferidas. — 8º) Directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Horacio Alberto Schiaffino; Vicepresidente: Lidia Emma María Fernández Gianotti de Schiaffino; Director Suplente: Edith Schiaffino. La sociedad prescinde de la sindicatura prevista por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 9º) La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $a 1 valor nominal cada una.

El Apoderado.
$a 4.800 — Nº 69.397

CARLOS CARRASCOSA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 135 del 27|3|85 pasada al folio 339 del Registro Nº 512 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20|11|84 por la que se dispuso aumentar el capital social y reformar los arts. 1º y 4º del Estatuto Social, que quedan así redactados: Artículo 1º: La Sociedad se denominará CARLOS CARRASCOSA Y COMPAÑIA S. A., tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: El capital social es de pesos argentinos un millón doscientos cincuenta mil (pesos argentinos 1.250.000) representado por mil doscientas cincuenta acciones de pesos argentinos mil ($a 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de un (1) voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$a 1.800 — Nº 69.387

JECKDEL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Jecke, nacida el 4|9|52, soltera, D.N.I. Nº 10.692.403, domiciliada en Pasaje del Comercio 1106, Capital; Nelly Delfino, nacida el 19|5|23, soltera, D.N.I. Nº 3.098.584, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1675, 7º, "E", Capital; Juan Carlos Mazzeo, nacido el 2|7|50, casado, L.E. Nº 8.288.105, domiciliado en Monseñor Solari 2481 de Morón; y Aldo Alejandro Camacho, nacido el 7|8|56, casado, D.N.I. Nº 12.034.558 domiciliado en Asunción 2871 de Ciudadela, todos argentinos y comerciantes. — 2) Escritura Pública del 25|3|85. 3) "JECKDEL INMOBILIARIA S A." — 4) Medrano 1670, 4º piso, "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, subdivisión, parcelamiento, financiación y explotación en alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles o rurales al contado o a plazos. Organizacion e instalación de country clubes, incluyendo lugares y juegos de esparcimiento como ser, piletas de natación, canchas de tenis, golf, fútbol, pelota a paleta, equitación, salto y todo entretenimiento apto para tal fin y la administración de los mismos. Constructora: Mediante la construcción de viviendas [illegible] para la propiedad horizontal, la industria y el comercio, canales, viaductos, caminos, desagües y obras de arquitectura e ingeniería realizadas con la intervención de profesionales de la materia en cada caso. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.600 [illegible]. — 8) La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de [illegible] y un máximo de [illegible] miembros con mandato por [illegible] años. La fiscalización la ejercen los accionistas quienes poseen el derecho de contralor que confieren los arts. 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidenta: María Cristina Jecke; Vicepresidente: Nelly Delfino; Director Titular: Juan Carlos Mazzeo; Director Suplente: Aldo Alejandro Camacho. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 3.360 — Nº 37.201

FINANCIERA ZERFIMA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Minucci, italiano, nacido el 24|7|49, casado, C.I. Nº 6.143.224, domiciliado en Pasaje del Comercio 1105, Capital; Aldo Alejandro Camacho, argentino, nacido el 7|6|56, casado, D.N.I. Nro. 12.034.553, domiciliado en Asunción 2371 de Ciudadela; Nelly Delfino, argentina, nacida el 19|5|23, soltera, D.N.I. Número 3.008.581, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1675, 7º, "E", Capital; y Juan Carlos Mazzeo, argentino, nacido el 2|7|50, casado, L.E. Nº 8.288.105, domiciliado en Monseñor Sciari 2481 de Morón, todos comerciantes. — 2) Escritura Pública del 25|2|85. — 3) "FINANCIERA ZERFIMA S.A." — 4) Medrano 1670, 4º piso, "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto social las siguientes actividades: Financiera: Operaciones financieras en general mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas y transferencia de las mismas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, incluidos créditos prendarios, sean o no garantizados y toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 3 años. La fiscalización la ejercen los accionistas quienes poseen el derecho de contralor que confieren los arts. 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Antonio Minucci; Vicepresidente: Aldo Alejandro Camacho; Directora titular: Nelly Delfino; Director suplente: Juan Carlos Mazzeo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 3.360 — Nº 37.803

INVECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12|9|84, y pasada a escritura pública Nº 218 con fecha 23|11|84, por ante escribano Fernando A. Fariña, se resolvió: 1º) Trasladar la sede social a la calle Riobamba 65, Capital Federal. — 2º) Aumentar el capital social de $a 1.000 ($ 10.000.000) a $a 100.000. — 3º) Reformar el artículo cuarto como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 100.000, pesos argentinos cien mil) representado por cien mil acciones de $a 1 (pesos argentinos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — 3º) Emitir 99.000 acciones ordinarias al portador de un voto y $a 1 cada una representativas del aumento de capital de $a 1.000 a $a 100.000, y emitir 1.000 acciones de iguales características en reemplazo de las actualmente en circulación expresadas en la vieja moneda y por el directorio se proceda a su canje.

La Autorizada.
$a 1.800 — Nº 37.638

ROMANI
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que en la reunión del Directorio del 19|12|84, por renuncia del Sr. Teobaldo Renaldi y del Dr. Delfín Jorge Carballo, el Síndico Titular Dr. Sebastián Martínez en uso de la facultad que le acuerda el Art. 258 Ley Nº 19.550 designó al procurador Hernán Humberto Stringhini y al Dr. Juan Cirilo Rego, como directores hasta la próxima Asamblea distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Hernán Humberto Stringhini; Vicepresidente: Juan Cirilo Rego; Director Titular: Juan Carallo.

El Escribano.
$a 935 — Nº 37.656

D'ALIMENTI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 18 de marzo de 1985, resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 35.600.000, mediante la emisión de 355.899 acciones ordinarias al portador de 100 pesos argentinos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, reformándose, en consecuencia los artículos cuarto y octavo del estatuto social, este último en cuanto al número mínimo de directores que será en adelante de tres y con relación al término de duración de los mandatos de los miembros del directorio que será de un año.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 37.659

NIREA
SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: 1º) Sofía Miniotis de Tzicas, casada, griega, industrial, nacida el 14|2|34, C. I. P. F. Nº 3.418.083, domiciliada en El Salvador 4121, Capital Federal; 2) Catalina Xaralambakis de Engleyos, viuda, griega, industrial, nacida el 23|03, C. I. P. F. Nº 6.343.914, domiciliada en El Salvador 4121, Capital Federal. — Fecha instrumento de constitución: Escritura pública del 9|10|84. — Denominación: NIREA S. A. — Domicilio: El Salvador 4121, Capital Federal: — Objeto: Inmobiliarias: Adquisición, enajenación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos y de lotes urbanos, incluso todas aquellas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Financieras: Aporte, asociación e inversión de capitales a empresas, personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de todas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público Mandatos: Aceptación de mandatos y cargas de fideicomisario, en asuntos propios o de terceros; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales o empresas. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 120.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $a 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por 3 ejercicios designados por la Asamblea, que además debe designar suplentes. — Representación: Presidente, Vicepresidente o Director designado expresamente por la Asamblea, todos ellos indistintamente. Fiscalización: A cargo de los socios conforme Arts. 55 y 284 Ley Nº 19.550. Presidenta: Sofía Miniotis de Tzicas; Vicepresidente: Alejandro Miguel Tzicas; Directores titulares: Silvia Irene Tzicas de Ponte y Nicolás Jorge Tzicas; Directores Suplentes: Catalina Xaralambakis de Engleyos y Adrián Aníbal Ponte. Directora con representación, Silvia Irene Tzicas de Ponte. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de c/año.

El Escribano.
$a 4.920 — Nº 37.661

SANATORIO MATERNIDAD DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por resolución de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 de fecha 15 de diciembre de 1983, protocolizada ante Escribano Jorge P. Rey, escritura pública Nº 585, de fecha 30 de julio de 1984, se ha dispuesto el aumento del capital social a la suma de $a 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos argentinos), modificándose en consecuencia el Art. 6º del Estatuto Social en cuanto al monto del capital.

El Presidente.
$a 1.080 — Nº 37.657

PREBONOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 1 de fecha 15|3|85, acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1984, de Prebonos S. A. que decide: aumento de capital de $a 150.000 a $a 17.750.000 emisión de acciones y reforma del artículo 4º. — Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 17.750.000 representados por acciones nominativas ordinarias de $a 1 valor nominal c|u con derecho a un voto por acción.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 69.406

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CASA JACUBOVICH
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 77 Ley 22.903 la asamblea general extraordinaria del 30|7|1984 resolvió transformar la sociedad "Casa Jacubovich Sociedad en Comandita por Acciones", en sociedad anónima bajo la denominación de "Casa Jacubovich Sociedad Anónima". de 30|10|1984. habiéndose protocolizado el 30|10|1984. No existen socios recedentes. Domicilio: Canning 262. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 4.000.000. Directorio: Integrado entre 2 y 6 miembros con mandato por dos años. Presidente: Bernardo Jacubovich; Vicepresidente: Hugo Adrián Jacubovich. Director Titular: Marcelo Fernando Jacubovich. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Síndico Titular: Héctor Salomón Chaia y Síndico Suplente: Jorge Fuentes. Representación Legal: corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto Social: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de ropa y artículos de camisería. Industrial: Mediante la fabricación de ropa y artículos de camisería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones en inmuebles propios o de terceros. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Presidente
$a 3.600 — Nº 37.597

JUAN GLUSMAN
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 11 de abril de 1984, ante la Esc. Dora Beker de Piatigorsky, folio 453, Registro 388, de su adscripción, el socio comanditado, don Jorge Osvaldo Carnota, se desvinculó de la empresa, cediendo el importe de veinticinco pesos argentinos, correspondiente al capital que tenía en la misma; que fue adquirido por el socio solidario Juan Glusman. — Asimismo, se modificaron las cláusulas: Cuarta, que dice: El capital social queda fijado en la suma de trescientos pesos argentinos, de los cuales, la suma de ciento setenta y cinco pesos lo constituye el capital comanditado, y es aportado en la siguiente forma: don Juan Glusman: Ciento veinticinco pesos; y doña Rosa Pirozansky de Glusman: Cincuenta pesos. — El resto, o sea la suma de ciento veinticinco pesos, lo constituye el capital comanditario, y se halla representado por ciento veinticinco acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción; la Cláusula Octava, que se refiere a la Administración y el uso de la firma social; la Cláusula Novena que dice que los socios comanditados deberán dedicar a la Sociedad todo su trabajo, celo, tiempo y actividad; la Cláusula Décima, que enumera las facultades de los socios solidarios; la Cláusula Undécima, referida a la fiscalización de la Sociedad; y la Cláusula Duodécima, que habla de las Asambleas.

La Escribana.
$a 2.400 — Nº 37.523

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LANARAYON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 11 de marzo de 1985, Gertrudis Hann de Benning cede 1.500 cuotas y Uwe Bernardo José Benning 750, de la referida sociedad y provenientes de la sucesión del socio fallecido Adolfo José Benning; siendo la cesionaria Erica Gertrudis Piekarek, argentina, 48 años, L.C. Nº 2.745.367, casada, comerciante, Vuelta de Obligado 1450, piso 2º, dpto. A, Capital Federal. — Prórroga aumento de capital y adecuación: LANARAYON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en la calle Vuelta de Obligado 1450, piso 2º A, Capital Federal; su plazo es de 99 años, desde el 4 de mayo de 1965; la sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y comercialización, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de artículos textiles, como tejidos de lana, algodón, seda, gasas, rayón y todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales, y prendas de vestir, para hombres, damas y niños; indumentarias deportivas, confecciones para el hogar, pudiendo extenderla a otros ramos lícitos afines con los mencionados; capital es de $ argentinos cincuenta mil (50.000); quedan designados Gerentes los tres socios; con una garantía individual de $a 1.000 cada uno; cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.520 — Nº 69.364

FAL-GAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Héctor Cayetano Lauro Falciglia 36 años, argentino, empresario, casado, L.E. 4.706.175, 17 de Agosto 1675, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires; Rita Federico de Falciglia, 35 años, italiana, empresaria, casada, D.N.I. Nº 6.411.918, 17 de Agosto 1675, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires; y Eduardo Elvio Figoni, 44 años, argentino, empresario, casado, L.E. Nº 4.255.610, Aviador Bradley 569, Ciudad Jardín del Palomar, provincia de Buenos Aires. — 2) 15 de mayo de 1984. — 3) FAL-GAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Mansilla 3817, piso 1º A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, representación, comisión de artículos y artefactos sanitarios y de grifería, sus repuestos y accesorios de caños, cerámicas, azulejos, instalaciones de baños y cocinas, herrajes, herramientas y artículos de ferretería. — Industriales: Fabricación e instalación de artefactos y artículos sanitarios y de grifería, muebles para baños y cocinas y la instalación de los mismos. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 340.000. — 8) Asumen en calidad de Gerentes los socios Héctor Cayetano Falciglia y Rita Federico de Falciglia por cinco ejercicios pudiendo ser reelegibles. — 8) Uso de firma individual. — 9) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 2.640 — Nº 69.375

AMICRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 15 de febrero y 27 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad: AMICRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Arturo Miguel Habegger, nacido el 26|6|52, soltero, D.N.I. Nº 10.323.630; y Hugo Jorge Gentile, nacido el 8|3|46, casado, L.E. Nº 4.420.217, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Concordia 2773, Capital Federal. — Sede Social: Pedro Lozano 2748, Capital Federal. — Duración es de 99 años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la importación, exportación, fabricación, reparación, distribución y venta de: sables, espadas, couteux, esposas, y cadenas de seguridad, herrajes, fornituras y sus implementos, pitos, bastones, cargadores para armas portátiles, matrices y dispositivos. — Capital social es de pesos argentinos 1.000.000. — Administración a cargo del Gerente no socio señor Hugo Aldo Ronzo, argentino, casado, L. E. número 4.066.750, comerciante, de 30 años, domiciliado en Pedro Lozano 2748, Capital Federal. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 69.351

GASTRONOMICA LLAMAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Camilo Suárez, español, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.876.513, fecha de nacimiento 13|6|1924, domiciliado en Nicasio Oroño 668, Capital Federal; y, Camilo Gustavo Suárez, argentino, soltero, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal Nº 7.550.444, fecha de nacimiento 14|6|1960, domicilio en Nicasio Oroño 668, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 7|3|1985. — 3) Razón Social: GASTRONOMICA LLAMAS S.R.L. — 4) Domicilio Social: Nicasio Oroño 604, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del ramo gastronómico, restaurantes, despacho de bebidas, casa de comida, bares, confiterías, parrillas, rotiserías, elaboración y venta de pizzas y todo otro negocio afín a los enumerados. — 6) Duración: 10 años. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 9) Cierre Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.920 — Nº 37.649

DUBINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 325 del 19|11|84 pasada ante el Registro Notarial Nº 44 de la escribana María Nélida Saguá, los señores Juan José Petersen y Juana María Dubourg de Petersen, venden, ceden y transfieren a favor de Luis María Calatayud y María Salomé Dubourg de Calatayud las cuotas sociales que tienen en la referida sociedad por el precio de $a 2.364 que recibieron el 21|6|83 quedando redactado el Artículo 3º de la siguiente forma: Tercera: El capital social es de pesos argentinos siete mil quinientos, dividido en siete mil quinientas cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: don Antonio Dubourg suscribe 1.977 cuotas que representan pesos argentinos mil novecientos setenta y siete; doña María Teresa Tarazi de Dubourg suscribe 1.977 cuotas que representan pesos argentinos mil novecientos setenta y siete; don Luis María Calatayud suscribe 1.773 cuotas que representan pesos argentinos mil setecientos setenta y tres y doña María Salomé Dubourg de Calatayud suscribe 1.773 cuotas que representan pesos argentinos mil setecientos setenta y tres.

El Autorizado.

$a 2.520 — Nº 69.386

GRAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "GRAVER S.R.L.". Fecha documento: 1º|3|1985. Socios: Jorge Oscar Cusien, argentino, casado, nacido el 8|12|1941, C.I. Nº 4.568.924 P. F., domiciliado en Monroe 4430, 1º, "E" de esta Capital e Inés Teresa Contoyannis, argentina, soltera, nacida el 15|7|1950, C. I. P. F. Nº 6.766.055, domiciliada en Capdevila 3282, de esta Capital; ambos comerciantes. Objeto: La compra, venta, importación y exportación, industrialización y comercialización de productos metalúrgicos, de la construcción, maderas y afines. Capital social: $a 100.000. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Administración, representación y uso de la firma: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios. Se designa Gerentes a ambos socios. Domicilio: Jean Jaures Nº 280, piso 8º, "A" de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.

$a 1.660 — Nº 37.679

QUIMICA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "QUIMICA PAMPA S.R.L.". Fecha documentación: 27|9|1984. Socios: Jorge Edgardo Galliano, argentino, casado, nacido el 19|2|1943, L. E. Nro. 7.732.670, domiciliado en Moreno 1323, Ramos Mejía. Prov. de Bs. As. y Alberto Vicente Riccardi, argentino, casado, nacido el 2|9|1946, domiciliado en Oncativo 289, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., L. E. Nº 7.776.293, ambos comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital social: $a 200.000. Objeto: Fábrica de adhesivos, almacén de suelas y todo lo relacionado con la industria del calzado y la marroquinería. Importación y exportación. Domicilio: Bacacay Nº 979, piso 6º "C", de esta Capital. Administración, representación y uso de la firma: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios, se designa Gerentes a ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada.

$a 1.560 — Nº 37.680

ELECTROMECANICA R. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Colacicco, soltero, D.N.I. 4.277.335, nacido el 2|1|39; Pablo Enrique Colacicco, soltero, D.N.I. 4.317.367, nacido el 3|8|40; José Claudio Ríos, viudo, D.N.I. 13.862.844, nacido el 1º|5|60, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Casa 6, manzana 14, Sección 7, Circunscripción 4 de la Ciudad de Evita, Partido de La Matanza. 2) Contrato Modelo del 25|9|84. 3) ELECTROMECANICA R. C. S.R.L. 4) Paso 240, 12º, "C", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación y reparación de los productos comprendidos en la industria de aparatos mecánicos, electromecánicos y electrónicos para el hogar o de uso industrial, como productos finales, sus partes o componentes. Comercial: La compra-venta, reparación y distribución de las materias primas y artículos elaborados, referidos a las actividades indicadas en la actividad industrial. Importación y exportación en general. 6) 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 30.000. 8|9) La administración, representación legal y uso de la firma social, serán ejercidas por todos los socios con el cargo de Gerentes, durante 30 ejercicios. 10) 30 de junio de cada año

El Autorizado.

$a 2.160 — Nº 37.800

MEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Antonio Fonrouge, argentino, nacido el 25|10|41, casado, D.N.I. 5.191.066, Ingeniero Mecánico, domiciliado en calle 51 Nº 1157 de la Ciudad de La Plata; Rogelio Horacio Baratchart, argentino, nacido el 25|9|52, D.N.I. 10.550.744, casado, Ingeniero Electrónico, domiciliado en Ciudad de La Paz 612 Capital; y Oscar Abel Santacruz, argentino, nacido el 20|2|51, L.E. 8.503.641, casado, domiciliado en Arias 2310, Capital. 2) Contrato Modelo del 28|3|85. 3) "MEI S.R.L.". 4) Rodríguez Peña 694, 8º "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la provisión, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones mecánicas, eléctricas, electromecánicas, obras civiles y nucleares y contratación de personal para tal fin. Fabricación y comercialización de artículos y elementos que hagan al objeto social. 6) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000. 8|9) La administración, representación legal y uso de la firma social serán ejercidas por los socios Luis Antonio Fonrouge y Rogelio Horacio Baratchart, en forma indistinta, durante 20 ejercicios, con el cargo de Gerentes. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 2.040 — Nº 37.802

DISTRIBUIDORA ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luis Nolazco, casado, argentino, comerciante, nacido 31|5|54, D.N.I. 10.983.695, domicilio Humberto Primero 1531, Capital Federal y Bartolomé Gustavo Dinucci, casado, argentino, comerciante, nacido el 8|5|58, D.N.I. número 12.497.114, domiciliado en 14 de Julio 1929, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|12|84. — Denominación Social: DISTRIBUIDORA ROMA S.R.L. — Domicilio Legal: Humberto Primero 1531, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y representación de materiales eléctricos. — Plazo de duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una, suscripto de la siguiente forma: José Luis Nolazco suscribe 970 cuotas y Bartolomé Gustavo Dinucci suscribe 30 cuotas, integrando el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. — Administración: José Luis Nolazco, en carácter de Gerente, con uso de la firma social, por todo el término de duración del contrato. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 2.520 — Nº 37.658

CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad por Contrato Modelo del 11|2|85. 1) Socios: Enrique Oscar Kexel, argentino, casado Ing. Mil., Mil. (R), de 63 años, C.I.P.F. 1.846.463, V. Vergara 2350, Boulogne y Enrique Otto Kexel, argentino, casado, comerciante, de 27 años, C.I.P.F. 6.695.586, F. Varela 221, Beccar. 2) Denominación: CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS S.R.L. 3) Domicilio: Av. Córdoba 875, 10, "C", Cap. 4) Objeto: Prestación técnica y operativa de servicios de desratización y desrodentización en general, de desinsectación o desinsectización y de desinfección en todos sus tipos, con especial referencia al exterminio de bacterias, hongos, virus o cualquier otro tipo de microorganismo; fumigaciones aéreas o terrestres; control de todo tipo de vectores y roedores, aves dañinas o depredadores; operativos sistemáticos de erradicación de malezas, hierbas o vegetaciones perjudiciales o nocivas; asesoramiento, control y realización de trabajos fitosanitarios, asesoramiento, control y realización de trabajos fitosanitorios; asesoramiento, planificación, dirección y realización de todo tipo de trabajos o proyectos referidos a la salubridad y saneamiento del medio, tanto en el sector público como en el privado; compra, venta, intermediación y fraccionamiento de todo tipo de sustancias activas, referidas directamente al campo de los insecticidas, raticidas, rodenticidas, desinfectantes, bactericidas, funguicidas, acaricidas viruicidas, herbicidas, plaguicidas y conexos; distribución, comercialización importación y exportación de todo tipo de maquinarias y equipos destinados específicamente a los servicios antedichos. 5) Duración: 10 años. 6) Capital social: $a 60.000, dividido en sesenta mil cuotas de $a 1 cada una. Cada uno de los socios suscribe un total de treinta mil cuotas. 7) Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios-gerentes en forma indistinta por tres ejercicios, depositando en garantía $a 10.000. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$a 3.840 — Nº 37.623

DALLAS TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L. — 1º) Socios: Pañart, Alfredo, argentino, casado, nacido el 10 de abril de 1954, comerciante, con D.N.I. número 938, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y García, Adelaida María, argentina, casada, nacida el 2 de octubre de 1953, comerciante, con D.N.I. Nº 11.041.516, domiciliada en Beguerestain 938, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 2|4|85. — 3º) Nombre y domicilio social: DALLAS TRANSPORTE S.R.L., con domicilio en Piedras 482, 2º F, Capital Federal. — 4º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto el transporte por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de todo tipo de mercaderías y|o cargas, ya sea por tierra y|o por agua, entre cualquier punto de la República Argentina y|o del exterior. — 5º) Capital social: doscientos mil pesos argentinos. — 6º) Plazo de duración: ochenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Gerente: Alfredo Pañart, quien tiene la administración, representación legal y uso de la firma social por el término de diez ejercicios siendo reelegible. — 8º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado

$a 2.160 — Nº 37.617

JAEGER [illegible]

[illegible]

Informa que: [illegible] asamblea general extraordinaria de fecha [illegible] instrumentada en escritura pública Nº 290 de fecha 12|9|84, se procedió a reformar los artículos 4º, 9º, 11º y 13º del estatuto, quedando el artículo 4º por el aumento de capital realizado, modificado de la siguiente forma: Artículo 4º El capital social es de $a 12.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias de valor nominal de $a 100 cada una con derecho a un voto por acción; 66.000 al portador y 54.000 nominativas. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550, y el artículo 11º modificado de la siguiente forma: Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Si las disposiciones vigentes exigieran que la sindicatura fuera plural, la asamblea deberá designar tres síndicos titulares e igual número de suplentes, por el término de un año. En este caso los síndicos actuarán en forma colegiada bajo la denominación de comisión fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por los menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le acuerda al disidente.

La Apoderada

$a 2.880 — Nº 37.619

RIVAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que en la sociedad RIVAS Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, José Magariños o Magariños Lorenzo cedió a José Magariños los 6,60 %, que representan 99 cuotas y Marta Amparo Magariños o Magariños y Lorenzo o Magariños de Scordo cedió a José Magariños los 6,60 %, que representan 99 cuotas, cuotas partes en liquidación por escrituras otorgadas ante escribano de Capital, María Soriva, Registro 197 el 26|9|84, Fº 999 y 1010 respectivamente, complementadas con la conformidad de los otros socios por escritura ante escribana de Capital, María Soriva el 2|10|84, Fº 1041.

Los Escribanos.

$a 1.320 — Nº 37.610

RADIO MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 45 del 8|3|84, pasada ante la Escribana Nelly Tomeo, se instrumentó la cesión de 38.400 cuotas de dicha sociedad por parte de Hugo José Taliarico en favor de Miguel Jorge Stiglich, argentino, casado, de 53 años de edad, comerciante. D. N. I. Nº 4.499.514, domiciliado en Neuquén 55, 1º B, Capital Federal, y de 25.600 cuotas de esa sociedad por parte de Rodolfo Osvaldo Caprio al mencionado cesionario. Las cuotas tienen un valor nominal de $a 0.001 y se ceden por el precio total de $a 64. Elevan el capital social a $a 6.000, representado por 6.000 cuotas, valor nominal $a 1 c|u., suscriptas e integradas totalmente en efvo., en la proporción de 1.500 cuotas para Hugo José Taliarico, 1.500 cuotas para Rodolfo Osvaldo Caprio y 3.000 cuotas para Miguel Jorge Stiglich. Reformaron entonces el contrato social que en sus partes más importantes dice: 1º) Denominación: RADIO MEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Plazo: 99 años a contar desde 22|5|1979. — 3º) Administración, representación y uso legal de la firma: a cargo de los 3 socios con el cargo de gerentes. El señor Stiglich suscribirá siempre, junto con uno cualquiera de los otros 2 gerentes. — El término será de 3 ejercicios. Son reelegibles. Tienen todas las facultades para el cumplimiento del objeto social, inclusive las del art. 1881 C. Civil y art. 9º del dec. ley Nº 5.965|63. — Depositarán en la sociedad en garantía 1.000 $a c|u. — 4º) Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. Sede social: Bogotá 883|85 de Capital Federal. — 5º) Objeto: compra, venta y fabricación de instrumental y aparatos médicos, electromédicos y electrónicos, muebles asépticos, muebles y elementos para consultorios y oficinas, clínicas, sanatorios y hospitales, productos y elementos para curaciones, aparatos y elementos para cosmetología, pedicuría, ortopedia y perfumería, artículos y productos de belleza, pudiendo a tal efecto intervenir en licitaciones públicas y privadas y concursos civiles, pudiendo importar y exportar todos los materiales indicados, operaciones que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — 6º) Capital social y socios: los que arriba fueron mencionados.

La Escribana

$a 3.840 — Nº 37.612

MULTISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de "Multiseg S. R. L.", inscripta el 17 de setiembre de 1982, bajo el Nº 4.656 del libro 83 de S. R. L., modificada por cesión de cuotas sociales el 7 de febrero de 1984, bajo el Nº 152 del libro 84 de S. R. L. convienen de común acuerdo modificar el domicilio legal y administrativo por el de Castro Barros 208, Capital Federal. La cláusula primera queda redactada como sigue: "La sociedad se denomina MULTISEG S. R. L. y tiene su domicilio legal y administrativo en Castro Barros 208, Capital Federal. Quedan ratificadas las restantes cláusulas no modificadas.

$a 1.320 — Nº 37.604

LA POSITIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución adoptando contrato modelo. — 1) David Baltasar Lagomarsino, argentino, casado, nacido el 30|7|1927, L. E. Nº [illegible].036.693; comerciante, domicilio: Bartolomé Mitre 2[illegible]4, planta baja, Capital Federal; José María Subizar, argentino, casado, nacido el 25|10|1939, L.E. número 4.883.303, abogado, domicilio Federico Lacroze 2216, 2º piso, Capital Federal, y Francisco Osvaldo Rubio, argentino, casado, nacido el 24|7|1924, L.E. 4.007.759, domicilio Tucumán 6945, Loma Hermosa, San Martín, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — 2) Instrumento privado del 7 de febrero de 1985. — 3) LA POSITIVA S.R.L. — 4) Carlos Pellegrini 1069, 2º piso "B" Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la explotación del negocio de bar, restaurant, confitería y pizzería. — 6) 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 600.000 dividido en 600.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada una suscriptas en la forma siguiente. David Baltasar Lagomarsino 240.000 cuotas; José María Subizar 240.000 cuotas, y Francisco Osvaldo Rubio 120.000 cuotas. — 8) y 9) Los tres socios quedan designados gerentes por dos ejercicios y actuando en forma indistinta cualquiera de ellos, ejercen la administración y representación legal de la sociedad. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 2.400 — Nº 37.483

ACEROS LOMAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: don Atrio Marcelo Higinio, soltero, argentino de 21 años de edad, estudiante, titular del D.N.I. Nº 16 225.253, nacido el 25 de junio de 1963, domiciliado en la calle San Pedrito 3341, Capital Federal; don Arzani Juan, casado, argentino, de 58 años de edad; trabajador titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4:329.710; nacido el 30 de marzo de 1926; domiciliado en la calle Cerrito 3347, de Lomas de Zamora. — Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de marzo de 1985. — Denominación: ACEROS LOMAS S.R.L. — Domicilio Social: San Pedrito 3341, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos. — Capital Social: El capital social es de $ argentinos 500.000 (pesos argentinos quinientos mil) dividido en: 500.000 cuotas de 1 peso argentino, valor nominal cada una las cuales se hallan integradas en el 25 %. — Administración: La ejercen en forma indistinta dos Gerentes que duran dos años en su mandato. — Gerentes: Atrio Marcelo Higinio y Arzani Juan. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$a 3.120 — Nº 36.540

EDITORIAL CONTENIDO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Por instrumento privado del 18|2|85 y modificación del 18|3|85, don Juan Martín Larzabal, argentino, casado, de 31 años, periodista, D.N.I. Nº 11.045.007, domiciliado en Juncal 1758, 11º, C, Capital Federal; don Salomón León Schwartzman, argentino, nativo, de 60 años, Dr. en Ciencias Económicas, L.E. Nº 4.215.254, domiciliado en Av. Pueyrredón 480, 11º, oficina 71|72, Capital Federal; don Luis María Arístides Cosenza Valmarrosa, argentino, casado, de 39 años, publicitario, L.E. Nº 4.525.340, domiciliado en Carlos s|n y Av. del Golf, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires y don Jacobo Barski, argentino naturalizado, casado de 63 años, periodista, L.E. Nº 4.248.371, domiciliado en Aguirre 609, 5º, 15, Capital Federal, constituyeron la sociedad "EDITORIAL CONTENIDO S.R.L." — 2) Cerrito 228, 4º piso, Capital Federal. — 3) 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: dedicarse a ediciones gráficas de revistas, diarios, libros, folletos, importación y exportación de los mismos, promoción y producciones publicitarias, televisivas, radiales, vía pública y cine y|o cualquier otro medio electrónico, video y|o cable. — 5) Capital: $a 1.000.000. — 6) Gerentes: Juan Martín Larzabal; Luis María Arístides Consenza Valmarrosa y Jacobo Barski, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos. — 7) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 2.280 — Nº 37.564

TOSCANO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 5 del 31|1 1985, se dispuso el aumento de capital y reforma del contrato con su adecuación a la ley Nº 19.550 y su modif. 22:903. — El capital se aumenta de la suma de $a 0,06 a la suma de 100.000 (cien mil pesos argentinos) siendo dicho aumento de $a 99.999,94. — Adecuación: Art. Primero: La sociedad se denomina TOSCANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continuadora de la que fuera constituida con fecha 5|12 1944 y tendrá su domicilio social en esta Ciudad en la calle Viel 1884. — Segundo: Plazo: 99 años a partir del 27|11|945, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: mediante la elaboración y comercialización de aceites y grasas vegetales y animales y productos comestibles envasados; la producción de aceite crudo, tortas y harinas de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración o extracción; la extracción de aceite y la producción de harina de pescado: la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación (o endurecimiento de aceites y grasas), su reenvasamiento y distribución. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, representado por 10.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. — Quinto: La dirección y administración estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de este contrato. El uso de la firma social será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios en calidad de gerentes. — Octavo: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
$a 2.880 — Nº 37.585

F.M.P.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que a raíz de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, los señores Roberto Juan Francovich (D.N.I. número 8.206.096) y Antonio Benedito Martins (C. I.P.F. Nº 5.922.645) modificaron la cláusula primera de la sociedad F.M.P. S.R.L., por instrumento privado del 26 de marzo de 1985, quedando redactada así: Primero: La sociedad se denomina "F.M.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
$a 840 — Nº 37.620

PENSATTO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de enero de 1985, reunidos los señores Antonio Saldico, D. N.I. Nº 4.153.980, argentino, casado, de profesión industrial, nacido el 10 de junio de 1935, domiciliado en la calle 24 de Octubre número 1251, departamento "A", de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; Angel Martín, Libreta de Enrolamiento número 4.353.179, argentino naturalizado, casado, de profesión industrial, nacido el 15 de abril de 1921, domiciliado en Fonrouge 1582, de Capital Federal; María Josefa Rodríguez de Martín, Libreta Cívica Nº 1.312.413, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 26 de agosto de 1927, domiciliada en Fonrouge 1582 de Capital Federal, y doña Haydée Luisa Lorente de Saldicco, Libreta Cívica número 2.932.043, argentina, casada, de profesión industrial, nacida el 28 de febrero de 1933, domiciliada en 24 de Octubre número 1251, departamento "A", de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; deciden celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Primero: La sociedad se denomina "PENSATTO S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el país o en el extranjero. — Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros las siguientes operaciones: Industriales: consistentes en la fabricación de productos para el ramo del calzado. Comerciales: Consistentes en la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de calzados. Para cumplir los objetivos expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contratos; obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes o por este contrato inclusive, aquellos para los que requieran poderes especiales, según lo establece el artículo 1.881 del Código Civil en lo que sea atinente a las actividades de la sociedad. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) dividido en cien mil cuotas de un peso argentino, valor nomi al cada una, totalmente suscriptas por cada uno de lo ssocios, de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Saldicco, veinticinco mil cuotas; Angel Martín, veinticinco mil cuotas; María Josefa Rodríguez de Martín, veinticinco mil cuotas; Haydée Luisa de Saldicco, veinticinco mil cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual, conjunta e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. —En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965 63. —Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 100 (cien) cada uno. — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, 2º párrafo de la Ley Nº 19 550. — Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el art 159, último párrafo de la ley 19 550 — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19 550 [illegible] cierre del ejercicio el día 31 de [illegible] cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5 por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) remanente; previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acta los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle Fonrouge 1582, de Capital Federal; b) designar gerentes a los señores Antonio Saldicco y Mario Claudio Martín; c) autorizar al contador público nacional Héctor Manuel Aquino para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley Nº 19.550.

$a 10.440 — Nº 37.492

LANMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) León Balter, argentino, casado, 56 años, periodista, Paraná 1132, piso 15 A, Capital, C. I. Nº 4.541.771; y Eduardo José Rementería, argentino, soltero, 24 años, comerciante, Moreno 2360, Capital, L.E. número 13.672.468. — 2) 14 de marzo de 1985. — 3) LANMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraná 1132, piso 15 "A", Capital. — 5) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $ argentinos 500.000. — 7) Realizar importaciones y|o exportaciones de máquinas, mercaderías, servicios y todo tipo de plantas productoras, actividades que también podrá desarrollar en el extranjero. Actuar como agente de contratación, comercialización, distribución y venta de películas y|o programas de televisión realizadas en el país y|o en el exterior; producción y realización de espectáculos teatrales; contratación de gente relacionada a las distintas actividades artísticas en la República Argentina y|o en otros países; creación y otorgamiento de premios especiales a las distintas actividades artísticas. 8) y 9) Gerentes: ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.920 — Nº 36.547

MANTELEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento público de fecha cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro se constituyó la sociedad conforme las siguientes consideraciones: Socios: señorita María Raquel Ernández, argentina, de 44 años de edad, soltera, comerciante, Libreta Cívica Nº 3.914.894, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 1902 de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires; el señor Pablo Cibelli, italiano de 44 años de edad, casado, comerciante, Cédula de Identidad número 4.657.394 expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Bulnes 332, localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Denominación: MANTELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avda. Varela 1451, piso 6º, dto. 25. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociado a terceros a efectuar: 1) Instalaciones eléctricas en obras industriales — 2) Reparación integral de motores eléctricos y alternadores. — 3) Reparación de equipos electrónicos tales como tableros automáticos, comandos, etc. — 4) Reparación de equipos mecánicos. — 5) Reparación de electrodomésticos tales como lavarropas, secarropas, etc. — 6) Reparación de equipos e instrumental de laboratorios e industriales. — 7) Desarrollo y proyecto de instrumental de medición electrónico y electromecánico — 8) Provisión de materiales y|o repuestos eléctricos y electromecánicos legítimos — 9) Provisión de repuestos de alternadores industriales. — Capital Social: pesos argentinos cien mil. — Duración veinte años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio — Administración: Estará a cargo de los socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta y separada para representar a la entidad en todos sus actividades y negocios con la salvedad de que les queda prohibido comprometer individualmente la firma en [illegible] garantías en favor de [illegible] junta en las siguientes actividades: compra, venta de inmuebles y|o muebles registrables, constitución de hipotecas y|o prendas, y|o derechos reales, otorgamiento de poderes generales o especiales de cualquier naturaleza o especie. — Fiscalización: La fiscalización social será ejercida por los socios. — Cierre de ejercicio: Anualmente el día treinta de junio de cada año. — Régimen Legal supletorio: Ley Nº 19.550.

El Socio Gerente.
$a 5.160 — Nº 36.565

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, en autos: "Concha, José Ramón s|Información sumaria", informa el pedido de cambio de nombre efectuado por JOSE RAMON CONCHA, a los efectos de que comparezcan en el plazo de quince días hábiles desde la última publicación las personas que tuvieren derecho a oponerse al mismo. — Publíquese por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 680.— e. 15 4 Nº 67.822 v. 15|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al señor NICOLAS FAUSTO DOMIZI para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Domizi Nicolás Fausto s ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial en su representación.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 510 e. 15|4 Nº 34.812 v. 15|4|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita a don JUAN BERRO y a doña EVARISTA HERRADON de BERRO para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Mijelshon y Nirenberg C.I.F. c|Berro Juan y otra s| Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. — Fernando M. Racimo, secretario int.
$a 1.020. —e. 15|4 Nº 37.732 v. 16 4 85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, ALBERTO LORENZO GRASA, solicita la supresión de la vocal "a" de su apellido, el cual queda conformado como "Gras". — Publíquese edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante dos meses de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248. — José Luis Galmarini, Juez.
Buenos Aires, febrero 22 de 1985. — Julio Campos, secretario.
$a 595.— e. 15|4 Nº 67.781 v. 15|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a EDITH ESTELA ZEITLIN para comparecer a estar a derecho en juicio "Zeitlin, Edith Estela s Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 15|4 Nº 34.276 v. 15|4|85

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho en los términos del artículo 25 Ley 14.394 a don SALOMON JOSE KITROSER. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 124.— e. 15|4 Nº 64 806 v. 15|4|85

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a RAUL HUMBERTO HERMAN por el término de quince días para que comparezca a los autos y contestar demanda en el juicio que le sigue doña María Luisa Morales de Herman s|divorcio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino por dos días.
Buenos Aires, abril 1º de 1985. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 850.— e. 15 4 Nº [illegible] 4 85

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos: "Consorcio de Propietarios Avenida Santa Fe 4854|62 c|El Tizón S.R.L. y otro s|Daños y Perjuicios", cita por diez días a la codemandada SAN AMBROSIO S.A.C.I. I. y F. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 1.530.— e. 15|4 Nº 37.683 v. 16|4|85

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, Capital Federal, cita a RICARDO FRANZ ZEGARRA GOMEZ a que comparezca a los autos: Vargas, María c|Zegarra Gómez, Ricardo Franz s.pérdida de la Patria Potestad en el término de 10 días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 1.190 e. 15|4 Nº 69.408 v. 16|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, notifica la sentencia recaída en los autos BLAISTEIN, ISIDORO y MIRIAM SCHEINE KUPERSTEIN s|Divorcio 67 Bis, que dice: "Buenos Aires, febrero 3 de 1975. Autos y Vistos... Considerando... Fallo: Decretando el divorcio de los cónyuges, Isidoro Blaistein y Miriam Scheine Kuperstein de Blaistein, con las consecuencias legales de la culpa de ambos, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley 2393, decretando asimismo la separación de bienes y disolución de la sociedad conyugal al 30 de julio de 1974, día de iniciación de la presente demanda (conf. Arts. 1291 y 1306 del Código Civil), concediendo la tenencia definitiva de la hija del matrimonio Adriana Débora Blaistein, a su madre, doña Miriam Scheine Kuperstein de Blaistein.... Firmado: Manuel E. Cáceres, juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1985.
Carlos Alberto Vasquez, secretario.
$a 2.890 e. 15|4 Nº 37.783 v. 16|4|85

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica a quien se crea con derecho a formular oposición, que en los autos CONCHA, CESAR EDUARDO y otro s| Información Sumaria, los peticionantes, Señores César Eduardo, Carlos Darío, Alberto Darío y José Ramón Concha, han solicitado el cambio de su apellido por el de Conca. Publíquese una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1985.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 510 e. 15|4 Nº 67.881 v. 15|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César Antonio Pesclo, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a STREJILEVICH, ABEL OMAR, para que comparezca a tomar intervención en los autos: Strejilevich, Abel Omar s|Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. Nº 147.302. Publíquese por un día una vez por mes cada seis; debiendo publicarse en Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1984.
La Secretaria.
$a 279 e. 15|4 Nº 27.595 v. 15|4|85

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a ELFRIDA ANNA WEINHOLD, con el fin de que comparezca a tomar intervención en los autos Weinhold, Elfrida Anna s| Ausencia con presunción de fallecimiento, conforme lo prescribe el Art. 25 de la Ley Nº 14.394. Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario Tiempo Argentino.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1984.
Norma Filgueira de Casares, secretaria.
$a 248 e. 15|4 Nº 63.158 v. 15|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por esta vía el proveído de fs. 3235 en los autos: TONSA S. A. s|quiebra. El presente deberá publicarse por un día.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15|4 Nº 465 v. 15|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica que en los autos LA VENTANA S.R.L. s|quiebra el síndico ha presentado un proyecto de distribución complementario de fondos conforme a las disposiciones del art 214 de la Ley 19.551 que será aprobado judicialmente en caso de que el fallido o los acreedores no formulen observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 15|4 Nº 466 v. 16|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por el término de cinco días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados: FORESTADORA DELTA S.A.C.I.A. s| Concurso Preventivo, donde se ha ordenado la apertura del mismo, designándose síndico al señor contador Don Jorge Peñalba, con oficinas en la calle Viamonte 1592, piso 9º, departamento B, de la Capital Federal. Se ha establecido como plazo para verificar los créditos por los señores acreedores hasta el día 13 de mayo de 1985. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del artículo 35 de la Ley de Concursos el día 18 de junio de 1985 y el del artículo 40 el día 24 de julio del mismo año; los plazos para observar dichos informes vencerán respectivamente los días 8 de julio de 1985 y 12 de agosto de 1985. La concursada deberá presentar su propuesta hasta el día 11 de julio de 1985. La Junta de acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1985, a las 12.30 horas, en el Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 9.350 e. 15|4 Nº 37.675 v. 19|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por el término de cinco días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados: GRABADOS GENERALES S.A. s|Concurso Preventivo, donde se ha ordenado la apertura del mismo, designándose síndico al Señor Contador Don Jorge Peñalba, con oficinas en la calle Viamonte 1592, piso 9º, Dpto. B, de la Capital Federal. Se ha establecido como plazo para verificar los créditos por los señores acreedores hasta el día 13 de mayo de 1985. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del artículo 35 de la Ley de Concursos el día 18 de junio de 1985 y el del artículo 40 el día 24 de julio del mismo año; los plazos para observar dichos informes vencerán respectivamente los días 8 de julio de 1985 y 12 de agosto de 1985. La concursada deberá presentar su propuesta hasta el día 11 de julio de 1985. La junta de acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1985, a las 12 horas, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 9.350 e. 15|4 Nº 37.676 v. 19|4|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, cita por cinco días en autos: San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Chapa Miguel S.R.L. y otro s|Ejecutivo. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. Atento lo dispuesto por el Art. 531 C.P. cítese por 5 días para que se presente a estar a juicio a CHAPA MIGUEL S. R.L. y BONEBOUCHE S.A.C.I.F.I., mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y El Derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Héctor Di Tella. Juez.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 850 e. 15|4 Nº 37.696 v. 15|4|85

7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita por cinco días en autos San Fernando Compañía Financiera S. A. c|González Alfredo y otros s|Ejecutivo. En atención a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 145 y 531 del C.P. Cítese por 5 días a OSCAR ARMANDO GONZALEZ y ALFREDO GONZALEZ para que se presenten a estar a juicio mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y el El Accionista bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial.
Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 765 e. 15|4 Nº 37.697 v. 15|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita por cinco días en autos San Fernando Cía. Financiera S.A. c|Ceferino Angel Amarillo y otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 43.384. "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. Cítese a estar a derecho en las presentes actuaciones a CEFERINO AMARILLO y RAMON AURELIO ROJAS, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención que les corresponda bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, para que los represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Accionista. Fdo.: Rodolfo Ramírez, juez".
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 850 e. 15|4 Nº 37.698 v. 15|4|85

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1985 se resolvió declarar en estado de quiebra al PALACIO DEL FUMADOR S.R.L., fijar el día 14 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Jacobo Rofeld, con domicilio en Libertad 359, piso 5º C (art. 96 inc. 1º de la Ley de Concursos). En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado el 29 de agosto de 1985 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas quedando sujetos a la restricción de salida del país (art. 107 de la ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 15|4 Nº 467 v. 19|4|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don EDGARDO OSCAR ACEVEDO, como surge de los autos caratulados: "San Fernando, Compañía Financiera S.A. c Losco, Nélida y otro s|Ejecutivo"... cítase por edictos al señor Edgardo Oscar Acevedo los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Fdo.: Fernando J. Pascual, secretario.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1985.
$a 1.530.— e.15|4 Nº 37.695 v.16|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a don LINO FERNANDEZ, como surge de los autos caratulados: "San Fernando, Compañía Financiera S.A c|Lino Fernández y otros s|Ejecutivo"... cítese por edictos al ejecutado Lino Fernández que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero con el fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Cód. Proces.). — Fdo.: Juan Carlos Caravajal, juez.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Martín C. Arriola, secretario.
$a 1.530.— e.15|4 Nº 37.694 v.16|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a ANTONIO NICOLAS GIANNARELLI, con el fin de que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Permanente S.A., Compañía Financiera c|Nico Automotores S.A. y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días. — Juan Carlos Carvajal, juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Fernando J. Pascual secretario.
$a 1.190.— e.15|4 Nº 37.793 v.16|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando J. Pascual, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal, cita de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal al señor OSCAR CLAUDIO PRUS, para que dentro del término de cinco días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: Finsur, Compañía Financiera S.A. c|Prus, Oscar Claudio s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1985.
Fernando J. Pascual secretario.
$a 2.040.— e.15|4 Nº 37.759 v.16|4|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "Productos elaborados para exigentes S.A., le pide la quiebra Facorro de Salas, Ade y otros s|Pedido de quiebra", cita a PRODUCTOS ELABORADOS PARA EXIGENTES S.A. para que dentro de quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial y proveer lo que corresponda al pedido de quiebra. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1985. — Horacio A. Grillo, secretario.
$a 1.360.— e.15|4 Nº 37.768 v.16|4|85

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por un solo día que en los autos Donato Alberto Justo s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, se ha dispuesto citar al fallido DONATO ALBERTO JUSTO a estar en derecho dentro de los cinco días de la publicación, bajo apercibimiento de continuar el trámite de este incidente (art. 248 Ley|concursal y arts. 145, 146 y 147 Código de Procedimientos).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15|4 Nº 468 v. 15|4|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, cita al co-demandado CARLOS MARIA FASAN, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio: "Demai S A. c|Olmatic S.A. y otros s|Ejecutivo" - Expte. Nº 12.948. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 680.— e.15|4 Nº 69.385 v.15|4|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con sede en Palacio de Justicia, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados. "Banco de Quilmes S.A. c|Frenkel, Berta Grimberg de y otro s|Ejecutivo", ha resuelto notificar al demandado JORGE CHEHIN la siguiente sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Autos y Vistos:... Resuelvo: I. Mandar llevar adelante esta ejecución contra Berta Grimberg de Frenkel y Jorge Chehin, hasta hacerse a la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000), con más la desvalorización monetaria e intereses fijados "ut supra" y las costas del presente juicio. — II. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto concluya la segunda etapa del proceso prevista en el art 40 de la Ley 21.839, conforme fallos del Superior (CNCom. - B 28|-|79 "Patron-do, Rogelio José c|Sabate Valldeperos, Francisco y Alan, Camilo c Núñez, Blaudio, C 23.|79 "De Fina de Barbero, Eleonora c|Sosa, Juan C.", 23|3|79 "La Superiora y Viñedos Olivares S.A. c|Lofaro, Elsa E. s|Ejecutivo"). — Notifíquese. — III. Tener a la parte ejecutada por constituido el domicilio legal en los Estrados del Juzgado (arts. 41 y 54 del CPCC), practicándose las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley. — Notifíquese por cédula. — Héctor María Kiernan, Juez". — El presente deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Judicial".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Fernando M. Durao, secretario.
$a 3.230. — e.15|4 Nº 37.715 v.16.4.85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a JUAN CARLOS ARJONA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano S.C.L. c.Arjona, Juan Carlos s|Ejecutivo", dentro del quinto día contado a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Los edictos deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Federico O. Carrero secretario.
$a 1.530.— e.15|4 Nº 37.694 v. 16|4|85

Nº 22

Emplázase a JORGE SOUTO para que dentro del 5º día comparezca a tomar la intervención correspondiente en el

pedido de concurso civil que le efectúa Editorial Claridad S.A. Expte Nº 12.760, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Rómulo E. Di Iorio, juez. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 1.190.— e.15|4 Nº 37.674 v.16|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en VELIS ROSA MARIA s|quiebra, que con fecha abril 8 de 1985 fueron dejadas sin efecto las fechas indicadas a fs. 19. En consecuencia: 1º) Fíjase plazo hasta el día 7 de mayo de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. 2º) El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 28 de mayo de 1985 y 19 de junio de 1985, respectivamente. 3º) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 25 de julio de 1985 a las 10 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 15|4 Nº 469 v. 19|4|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a RUOCCO, HILDA JUANA y a SCHOVA, PAMELA CAMILA, como surge de los autos: "Labal S.A., Compañía Financiera c|Ruocco, Hilda J. y otra s| Ejecutivo" - Expte. Nº 11.640, de acuerdo al siguiente proveído: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1985 En orden a lo manifestado bajo juramento por el peticionante y de conformidad con lo prescripto en los arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc., cítese por edictos —los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón—, a Ruocco, Hilda Juana y a Schova, Pamela Camila, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial para que los represente en este juicio .— Fdo.: Fernando Ferreira, juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

$a 2.720.— e.15|4 Nº 37.720 v.16|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "Lantrech S.A. — s|Quiebra", se ha decretado con fecha 26 de marzo de 1985, la quiebra de LANTRECH S.A. — Se ha designado síndica a la Sra. Marta Cavalleri de Goldberg, con domicilio en la calle Camargo 630, habiéndose fijado plazo hasta el día 31 de mayo de 1985, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 30 de agosto de 1985, para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11. Ley 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los artículos 1 y 7 del mismo Art. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización de este Tribunal. — Decretar la inhibición de la fallida y de los señores Mauricio, Daniel Rubén, Pablo Fernando y Leonardo Mauricio Ossipoff.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 15|4 Nº 470 v. 19|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados: "Canova y Cía. S.R.L. s|quiebra", con fecha 25 de marzo de 1985, se decretó la quiebra de CANOVA Y CIA. S.R.L. — Se ha designado Síndico al Sr. Osvaldo Bonino, con domicilio en la calle Paraná 326, 1º, Of. 3, habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 27 de agosto de 1985, a las 9 horas, para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración; la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los Arts. 1 y 7 del mismo Art. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización de este Tribunal. — Decretar la inhibición de la fallida, Domingo Visceglia y Horacio Euloro Parodi.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 15|4 Nº 471 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 15|4. — Vence: 17|4|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|4|85	ESTANISLAO CARLOS ROLON	37.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|4|85	ALBERTO MASSRI	37.461
2	8	Gustavo Enrique Toledo	2|4|85	MANUEL ESTEVES RODRIGUEZ	37.534
2	4	Horacio Roberto Granero	1|4|85	ALCIRA INES BETTOLI DE FIN	69.303
3	6	Alberto Ugarte	3|4|85	ENRIQUE GUEYLARD	69.337
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|3|85	ROSALIA ALBERCA DE HEBRERO	37.498
4	8	María del Carmen Aguirre	19|3|85	LINA PRELOOKER o PRELOOKER DE STEVENIN	37.506
5	9	Patricia E. Castro	22|2|85	CLARA FAVILEVICH DE SUJOLUZKY	69.340
5	9	Patricia E. Castro	1|4|85	JORGE PATANIAN	37.532
6	11	Hugo Carrillo	26|3|85	VICENTE BRUNO y ELVIRA DOMINGA CAIRO DE BRUNO	69.339
6	11	Hugo Carrillo	18|3|85	MARCELO LUIS ROSSI	37.562
6	12	Tristán Bravo	2|4|85	NOEMI CARNIEL DE DALLA ZORZA	69.320
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|4|85	LILA CARMEN DI VITO	69.311
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|4|85	ALEJANDRO GEYZA TOMASEK	69.335
9	18	Ernesto D. Julián	2|4|85	LUIS MARIA CLEMENT y MARIA JUANA MC ALLISTER DE CLEMENT	37.530
9	18	Ernesto D. Julián	15|3|85	PORFIDIO CRUZ SERRUDO	69.316
10	19	Fernando M. Racimo	21|3|85	LUCIA BELLIA DE GABRIELE	69.327
10	19	Fernando M. Racimo	27|3|85	JULIA PEYROU	69.332
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|4|85	ALEJANDRINA TERESA JARABA DE MIGUEZ	69.313
13	25	Avelino Rolón (h.)	3|4|85	CARMEN GARCIA DE RIZZO	69.309
13	25	Avelino Rolón (h.)	4|4|85	EUGENIO MARIN y ALBA MINOTTI DE MARIN	69.331
13	26	María Celia García Zubillaga	28|3|85	ANTONIO DE LISIO	69.307
13	26	María Celia García Zubillaga	1|4|85	ADOLFO MAXIMO GARRIDO	69.314
13	26	María Celia García Zubillaga	8|4|85	SANTIAGO REGAN y MARGARITA JUANA GALLIARI DE REGAN	37.488
14	27	José Luis Caruso	3|4|85	PEDRO IRENEO TRUFFE	69.341
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1|4|85	CARLOS EUSEBIO FASSIO	69.343
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|4|85	JOSE PABLO SAMBARINO	69.342
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|4|85	DOMINGO GARBARINO	37.615
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|4|85	MANUEL LAGO, MANUEL JUAN LAGO y MARIA VISITACION TOURIÑAN DE LAGO	37.443
19	37	Eduardo Zuzzolese	8|3|85	ANGELICA ESQUIVEL HUERGO DE OTAÑO	69.319
19	37	Eduardo Zuzzolese	3|4|85	DINA MERLO	37.466
20	40	Celia Angeles Pérez	3|4|85	MARIA ESTHER CECILIA MAUMUS DE BONDANZA	69.330
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|4|85	JOSEFA ZAVALUA DE HERNANDEZ	37.495
21	42	Carlos Alberto Vasquez	19|3|85	JORGE ALFREDO SAADE	69.301
21	42	Carlos Alberto Vasquez	2|4|85	AMERICO POR	69.336
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|4|85	CANDIDO AMENEDO y PIEDAD LOPEZ CRESPO	69.338
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|3|85	REJA JUAN	69.345
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|3|85	JOSE AGUILERA	69.347
23	45	Ana M. Beneventano	2|4|85	MARIA DORA MENDIZABAL o MARIA DORA HORNOS o MARIA DORA HORNOS MENDIZABAL	69.312
23	43	Félix G. de Igarzábal	2|4|85	FELIPE GUZZO	37.442
24	48	Rubén H. Malatesta	2|4|85	LUIS BASTITA	69.315
24	48	Rubén H. Malatesta	25|3|85	LUIS MARIA RAIMUNDO PARADA	69.325
24	43	Rubén H. Malatesta	14|3|85	AMANDA LUISA AGUSTINA TORETTI DE PARADA	69.326
24	48	Rubén H. Malatesta	6|4|85	MARIA ELENA HUERGO DE VAN DER GHOTE	37.611
25	51	Julio César Dávolos	2|4|85	OLGA JAROWISTZKY u OLGA JAROVITZKY DE VIÑARSKY	37.553
26	51	Julio César Dávolos	1|4|85	NICOLINA BRUNO VDA. DE PRESTA	37.558
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|3|85	VICTORIO CAMPANIELLO	69.344
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|3|85	JOSE LIBERTI	69.350
27	54	Juan Manuel Converset	29|3|85	VAZQUEZ MARIA o VAZQUEZ MARIA ESTHER o VASQUEZ MARIA ESTHER	37.440
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|4|85	ANGEL BARRABIA VARALLA	69.303
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|4|85	OSCAR ROBERTO LA VIA	69.334
23	56	Daniel Rubén Tachella	21|3|85	CARLOS MARCELO COSCIA	37.5[illegible]4
29	58	Marta Amelia Beiró	8|4|85	LAURA MANAUT FOLCH	69.3[illegible]3
29	58	Marta Amelia Beiró	1|4|85	FRANCISCO DI NAPOLI	69.3[illegible]3
30	59	Santiago González Balcarce	9|4|85	AMALIA EIJO DE DIAZ	69.[illegible]8
30	60	Ester Riesel	1|4|85	CLOTILDE RANERO y ABELARDO RANERO	69.300

e. 15|4 Nº 57 v. 17|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal No. 1 a cargo del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría No. 2 a mi cargo sito en Paraná 386, 9o. piso, cita y emplaza a doña ESTHER ALVAREZ DE PAYER y a don PABLO EUGENIO PAYER, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Alvarez de Payer Esther y Payer Pablo Eugenio s| ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1984. — M. Cristina Iribarne de Buchanam, secretaria federal.

$a 2.550 e. 15|4 No. 37.693 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N 2, a cargo de la doctora Beatriz A. ... de Díaz de Vivar, Secretaría del doctor Omar L. Díaz Solimine, sito en Paraguay 1536, piso 3o. de Capital Federal, cita a FERNANDO LUCIONI para que comparezca a estar a derecho en los autos Locarno S.A.I.C.I.F. c|Lucioni Fernando s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio se designará al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 1.020 e. 15|4 No. 69.377 v. 16|4|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N 17, sito en Av. Callao 635 piso 6, Cap. Fed. en los autos caratulados: Guttmann Eduardo Javier c|Videla Jorge Daniel s| sumario, cita y emplaza al demandado JORGE DANIEL VIDELA para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 146 y 147 del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1985. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 1.350 e. 15|4 No. 37.711 v. 16|4|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial No. 26, sito en Paraguay 1536 piso 2, Capital Federal, y en los autos caratulados Imbarrato Mario Fernando José c|Santoro Eduardo y otro s|sumario, cita y emplaza al co-demandado EMPRESA 18 DE DICIEMBRE Y TRANSPORTES MANUEL BELGRANO, para que comparezca a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 8 de marzo de 1985. — María Blanca Noot Taquela, secretaria.

$a 1.530 e. 15|4 No. 37.714 v. 16|4|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial No. 27, a cargo del doctor Carlos A. Valora, Secretaría del doctor Carlos Garibaldi, sito en Callao 635 piso 6o. de Capital Federal cita a ALMERINDA SPAGNA GAIMARI para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días en los autos Locarno S.A.I.C.I.F. c|Spagna Gaimari Almerinda s|Daños y Perjuicios bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Buenos Aires, diciembre 21 de 1984. Carlos A. Valora, juez.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 1.530 e. 15|4 No. 69.378 v. 16|4|85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	María E. Holden	26/3/85	ARTIGAS ALVARO SILVERA MARTINEZ	3	Robo
6	117	Jorge A. Ravazzani	26/3/85	PERSONA de APELLIDO PEREZ	3	Robo con arma en forma reiterada
6	117	Jorge A. Ravazzani	26/3/85	JUAN CARLOS GONZALEZ	3	Robo con arma en forma reiterada
6	117	Jorge A. Ravazzani	26/3/85	RUBEN OLIVA	3	Robo con arma en forma reiterada
8	123	José Antonio Klappenbach	22/3/85	OMAR ANTONIO GONZALEZ	3	Homicidio
16	147	Diana Miriam Becchi	27/3/85	LUIS EMILIO FERRANDO	3	Robo
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	21/3/85	ROBERTO OSMAR BOLEDI	3	Malversación de los caudales públicos
18	156	Jorge H. Gettas	3/4/85	HORACIO EVARISTO PIRIS	3	Nº 19.718
18	154	Miguel A. Delmonte	22/3/85	AMERICO SALVADOR ANINO DNI 4.521.426	3	Estafa
18	154	Miguel A. Delmonte	7/3/85	XIMENA EUGENIA TORO C.I. 9.522.138 y DNI 92.166.306	3	Nº 17.771. Estafas reiteradas
18	156	Jorge H. Gettas	23/3/85	SAUL MARIA D'OLIVEIRA	3	El delito de robo
19	157	Conrado Bergesio	22/3/85	HUGO OSCAR FERNANDEZ L.E. 10.103.434	3	Nº 19.676 delito de robo con armas
20	152	Mauricio Carlos de Núñez	25/3/85	JORGE GABRIEL FERREYRA	3	Estafa
20	162	Juan Carlos Rojas	15/3/85	NESTOR ALCANTARA	3	Asoc. ilícita y robo
21	165	Marcelo García Reynoso	13/3/85	RUBEN BELASTEGUI	3	Hurto de automotor
22	127	Luis M. Crisetti	28/3/85	HUGO ENRIQUE CARLOS CICCALENI	3	Defraudación
24	131	Carlos Daniel Liporaci	27/3/85	MARIO ANIBAL FREDES	3	Destrucción instrumento público y desobediencia
25	161	Jorge L. Ballestrero	25/3/85	JUAN CARLOS MATEUCHI o ALBERTO BANDINI	3	Defraudación
27	124	Gustavo H. Bobbio	26/3/85	EMILIO BERSAVI AGUIRRE	3	Delito de robo con armas
28	122	Pablo A. Bacigalupo	27/3/85	OSVALDO JORGE FERNANDEZ		Delito de hurto de automotor

e.15/4 Nº 14 v.15/4/85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio: "RABONI de FERNANDEZ, ANA MARIA c/FERNANDEZ, JUAN CARLOS s/Alimentos. Inc de ejecución de honorarios", Expediente Nº 25.905, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 23 de abril de 1985, a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Treinta y Tres Orientales 1747/51, Planta Baja, unidad tres, ocupada según constancias de autos. — Se visita los días hábiles de 9 a 13 horas. — Condiciones de venta: Base: $ 319.720. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. — Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 48 horas antes de la celebración del remate, debiendo éstas ser acompañadas de cheque certificado por los importes antes mencionados a favor de Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Patricia E. Castro, secretaría.

$a 3.060.- e. 15/4 Nº 37.692 v. 16/4/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio: "EPELBAUM, ANA c/CORRIENTES 4757 y Otro s/Cobro de pesos. Inc. de Ejecución de Sentencia", Expediente Nº 27.938, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 23 de abril de 1985, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Presidente Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Avenida Corrientes Nros. 4737/39/43/45/49/51/53/55/63/69, esquina Teniente General Eustaquio Frías Nº 433/35/41/45/49/53, con entrada por el Nº 441 de esta última calle, Unidad Funcional Nº 156, ubicada en el piso 16, letra B, desocupada según constatación obrante en autos. — Con una superficie total de la unidad de 116.78 metros cuadrados (fs. 13). — 2º) En la misma dirección que la unidad anterior y por la misma entrada; la unidad número 157, ubicada en el piso 16, letra A, desocupada según constancias de autos. — Con una superficie total de 115.78 metros cuadrados (fs. 13). 3º) En la misma dirección que las anteriores la Unidad Funcional Nº 12, ubicada en el 1º piso (cochera), desocupada, con una superficie propia de 12,50 m2 (fs. 4) y 4º) En la misma dirección la unidad funcional Nº 16, ubicada en el primer piso (cochera), desocupada, con una superficie propia de 12,55 m (fs. 4). — A fs. 82 constan las deudas por Impuestos Municipales. — A fs. 65/73 el título de propiedad de las unidades. — A fs. 49 el informe de deudas de O.S.N. — A fs. 43 el informe del Administrador del Consorcio, que no adeuda expensas comunes. — Condiciones de Venta: Base: Unidad Funcional Nº 156: $ 1.100.810. — Unidad Funcional Nº 157: $ 1.090.802. — Unidad Funcional Nº 12: $ 43.668. — Unidad Funcional Nº 16: $ 43.668. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visitará los días hábiles de 9 a 12 y de 17 a 19 horas. — La liquidación de expensas comunes de las unidades al mes de febrero es la siguiente: Unidad 156: $ 8.000. — Unidad 157: $ 7.900. — Unidad 12: $ 923. — Unidad 16: $ 923.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Patricia E. Castro, secretaría.

$a 6.290.- e. 15/4 Nº 37.691 v. 16/4/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en los autos: VENTICHUINCUE, CAYETANO c/PEPE, RUBEN s/ejecutivo - Exp. Nº 60.193, que el martillero Walter Von Egen, rematará el día 19 de abril de 1985 a las 15 horas, en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un bien ubicado en Claypole, Provincia de Buenos Aires, M. Catastral: Cir. II; Sec. G; Manz. 1; Par. 4; superficie del lote 236,72 m2., según título Lote 4 Man. 1; Matrícula 40.559 (fs. 46/47), sobre el mismo se encuentra instalada una casa prefabricada de 1 ambiente y un baño exterior precario - Ocupada por la esposa del demandado y dos hijos menores - Condiciones de venta: Al contado - Base $a 402 (fs. 53). — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley - en dinero en efectivo en el acto del remate. — Adeuda por Imp. Inmobiliario $a 6.355,76 (fs. 55) Municipal $a 2.950 (fs. 50) O. S. N. fuera de radio. — Visitar 3 días antes del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara - secretaría.

$a 2.890 e. 15/4 Nº 69.405 v. 16/4/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en autos "CONCEPCION ARENAL SCA. s/quiebra s/Subasta de Concepción Arenal 1635", expediente 42.227, que el Martillero Pedro M. Bravo rematará el día Viernes 19 de abril de 1985 a las 14.30 horas en Cangallo 1233, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, la Unidad 67 del Quinto Piso, del inmueble ubicado en la calle Concepción Arenal 1635 (Hoy Ortega y Gasset) entre las de Migueletes y Soldado de la Independencia, de esta Capital Federal. — La Unidad cuenta con una Superficie Total y Cubierta: 36,84 Metros Cuadrados. — Porcentual: 1 por ciento. — La Unidad consta de Living Comedor; 1 Dormitorio; Baño y Cocina completos. — Es lateral de torre. — Todo en regular estado de conservación. — Se entrega desocupado. — Días de Visita: Lunes, Miércoles y Viernes de 10.30 a 12.30 y de 15.30 a 18.30 horas. — Base: pesos argentinos 500.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el Remate y deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 3.060 e. 15/4 Nº 37.690 v. 16/4/85

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en el juicio "FINUR S. A. c/FERRER GUILLERMO y Otro s/ejecutivo", Expediente 20.461, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 19 de abril de 1985, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón ex Cangallo 1233 Capital, las 2/8 partes indivisas de un inmueble situado en Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15 con frente a la calle Melincué Nº 5063/69, entre las de Cervantes y Bermudez, designada de acuerdo a título con la letra H de la Manzana 33 y mide: 28,91 mts. de frente al S.E. sobre calle Melincué; 5,30 m. en su costado N.E.; 5,12 m. en el costado S.O. y 28,84 m. en su contrafrente al N.O. — Sup. 150,50 m2., linda por su frente al S.E. con calle Melincué; costado S.O. lote G; N.O. y N.E. con más tierra de su misma manzana. — Nomenclatura Catastral C. 15 . Sec. 87 - M. 36 . Parcela Fracción H. — Matrícula 15-57197. Se encuentra ocupado por el Sr. Gerónimo Francisco Racalbuto, comunica por 2 días rácter de propietario y consta de sala de estar, comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, garaje - depósito y terraza. — Base $a 6.404. — Al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,50 por ciento, en dinero efectivo. — Se visita los días 16, 17 y 18 de abril de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 8 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 3.400 e. 15/4 Nº 37.689 v. 16/4/85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico E. Carrero; comunica por dos días que el Martillero Francisco Manuel Chaves, rematará en la calle Presidente Perón (antes Cangallo) Nº 1233, Planta Baja, Capital Federal; el día 18 de abril a las 16 horas, en los autos caratulados: "LA DIOSMA S. R. L. c/CORNEJO DE DIAZ MARIA DEL VALLE G. s/ejecutivo" (expediente 11.153) dos casas en la calle República de Chile Nº 5265, entre las de Miralles y Alberti, de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; edificadas en el lote de terreno Nº 6 de la Manzana 137 que cita su título. — El terreno tiene 10 metros de frente por 29,90 metros de largo por un costado y 29,11 metros de largo por el otro costado y 10 metros de contrafrente con una superficie total de 291 metros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 111, Sección M, Manzana 137, Parcela 6 c. — Lo edificado se trata de dos viviendas, una a tres metros de la línea municipal, 3 ambientes grandes con baño y cocina y la otra de 2 ambientes con baño y cocina; la construcción es de material con techo de losa cerámica, estando aproximadamente construida en un 80 por ciento, ocupada por el demandado en su totalidad. — Base: $a 7.668 (Pesos argentinos siete mil seiscientos sesenta y ocho) o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal; Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 1 por ciento, todo en dinero efectivo. — El saldo de precio deberá hacerse dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Más informes en calle Hipólito Yrigoyen Nº 680, 1º Piso "A" de Capital Federal. — Teléfono 30-4732 y 34-7447.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 5.270 e. 15/4 Nº 69.288 v. 16/4/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial nº 12, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, comunica por dos días en los autos "BLANCO JUAN JOSE c/NUÑEZ CHAPARRO ELIAS y otro s/ejecutivo, cobro de alquileres" (expediente nº 218.862) que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el

martes 30 de abril de 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641|647, Capital, el inmueble ubicado en la calle Zelada 6576|78, planta baja, unid. func. nº 1; Sup. cub. 33 m2., 85 dm2., sup. descub. 38 m2. 3 dm2., sup. total 71 m2., 88 dm2. — Porcentual 49,65 por ciento. — La unidad consta de un dormitorio, comedor, cocina, baño, un patio abierto y terraza. — Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. — Nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección 74, Manzana 94, Parcela 11, Partida nº 15.695. Deudas: O. S. N. $a 89,20 al 22|12|83, Impuestos Municipales $a 113,40 al 27|12|83, no paga expensas comunes. — Condiciones de venta: Base $a 90.942,20. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento. — Todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. — La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. — Exhibición: 24, 25 y 26 de abril de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 2.720 e. 15|4 Nº 37.686 v. 16|4|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 24 comunica por tres días en los autos: "BELENDIR, JORGE y otros c|SOCONAR S. A." s|Ejecución Hipotecaria, Expediente nº 180.788, que el Martillero Público Mario César Romero, con oficinas en H. Yrigoyen 850, piso 4º número 419 (34-3348|1754) Capital, rematará el día 26 de abril del cte. año a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Bernal", Partido de Quilmes, calle Dean Funes nº 280, entre las de Víctor Olegario Andrade y Caseros, que según testimonio hipotecario se encuentra edificado en los lotes 10 y 11 de la manzana número 27, midiendo cada uno de ellos 10,00 metros de frente sobre la calle Dean Funes por 40,50 metros de fondo, encerrando una superficie total de 405,00 m2. c|uno. Designación Catastral: Lote: 10, Circunscripción II - Sección I - Manzana 2 - Parcela 12 - Pda. 31.156. — Lote 11: Circunscripción II - Sección I - Manzana 2 - Parcela 11 - Pda. 31.157. — El bien a subastar trátese de un galpón de 800 m2. aproximadamente, dividido en 3 tramos: 1º piso de cemento, techo de chapas de zinc y laminado plástico, cabriadas de hierro; 2º con el mismo piso; chapas de zinc, cabriadas de madera, y el 3º tramo continúa el mismo piso, chapas de fibrocemento y cabriadas de hierro. — En planta alta, oficinas y|o depósito, todo de acuerdo al detalle que obra a fs. 131. — En el estado actual de conservación y pintura en que se encuentra. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Ad corpus. — Base $a 21.730,04. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 1 por mil. — Todo en efectivo. — Según cláusula 8va. del contrato de mutuo "la deudora se obliga a entregar la finca libre de ocupantes en el término de 10 días de notificado por el Juzgado a quien resulte comprador". — Se adeudan imp. municipales años 1978|83 pesos argentinos 508,96. — O. S. N.. años 1979 al 2º trim. 1983, $a 454,29; ambas deudas se indexarán y actualizarán al día del pago. — No reconoce deuda por pavimento ni iluminación municipal. — Afectado al pago de instalación cloacal, autorizada por Exp. 2455-V-66. — Visítese días 22, 23 y 24 de 16 a 18.00 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — José María Sassone, secretario. — Marta E. Franquet, Prosecretaria.

$a 9.180 e. 15|4 Nº 37.104 v. 17|4|85

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en el juicio REQUEIJO OSCAR H. c|NAFTULEA DE GERSHIN SARA s|Ejecutivo (Expte. Nº 152.010), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, sala Nº 2, el día 19 de abril de 1985, a las 14 horas: un lingote de paladio Nº [illegible].960 que pesa 2892,3 grs. Base: $a 2.600.000; un lingote de paladio Nº 312.607, que pesa 2766,8 grs. Base: $a 2.400.000; un lingote de paladio Nº 312.609, que pesa 2743,2 grs. Base: pesos argentinos 2.400.000; un lingote de paladio Nº 312.969, que pesa 2595,8 grs. Base, $a 2.200.000; un lingote de paladio Nº 312.606, que pesa 2.778,5 grs. Base: 2.400.000; un lingote de platino Nº 4.0[illegible]4, que pesa 311 grs. Base: $a 750.000 un lingote de platino Nº 4.015 que pesa 311 grs. Base: $a 750.000 La subasta se realizará en forma progresiva y se suspenderá cuando el precio obtenido alcance a la suma de $a 5.100.000, que se exhiben, bajo Inventario R 10.124, en la calle Esmeralda Nº 660, de 14 a 20 horas, a partir del día 12 al 18 de abril de 1985. Con base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a 3.060 e. 15|4 Nº 37.655 v. 16|4|85

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 38, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón (Uruguay 714, piso 4º) comunica por dos días en autos FIAT CONCORD S.A.I.C. c|GASPARIN JUAN CARLOS s|Ejecución prendaria, Expte. Nº 10.151, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día treinta (30) de abril de 1985 a las 11 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal: El automotor marca Fiat modelo 125 S, año 1978, motor 125 B-038 779.457; chasis 125 B 0658871. Dominio B. 1.531.401, en el estado en que se encuentra. Base: $a 2.781,24. Al contado y en efectivo. Comisión 10%. Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 17 horas en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 2.550 e. 15|4 Nº 37.688 v. 16|4|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 30 comunica por un día en autos OTTAVIANO HUMBERTO JOSE c|CONS. PROP. CALLE AVELLANEDA 2015 s|despido, Expte. 29.561, que el martillero José María Farina rematará el 19|4|85 a las 15 horas, sin base, al contado y a mejor postor, en Tacuarí 647, Cap. Fed., y en el estado en que se encuentra: un ascensor marca Electra Nº 3.456, para 4 personas, con motor Nº 2.445. El bien se exhibe de 9 a 12 horas en Avellaneda 2015, Capital, y el comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado del bien. Seña: 30%. Comisión: 10%. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — María Cristina Vázquez, secretaria.

$a 935 e. 15|4 Nº 69.407 v. 15|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MASTRONARDI y de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA DIORIO o di IORIO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 850.- e. 11|4 Nº 68.641 v. 15|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º|4 al 3|4|85.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES MIRBIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 850.- e. 11|4 Nº 32.117 v. 15|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25|2|85.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER ANGELICA NOCETI de MUÑIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 850. e. 11|4 Nº 68.622 v. 15|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|3 al 2|4|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber que en los autos "GASSNER, JUAN y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 309790 por $a 606.500,68 emitido por el Banco de Boston (The First National Bank of Boston), sucursal Constitución, con vencimiento el 22 de febrero de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 12.750.- e. 9|4 Nº 69.093 v. 29|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 11|4 — Vence: 15|4|85.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|3|85	MARIA MUSE DE CARAMUTA	69.196
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|4|85	MERCEDES CALEGARI	69.175
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|4|85	JOSE LUIS CARLOS GAMBARDELLA	69.193
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|12|84	DORA SPAGAT DE SCHEMPER	69.210
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|3|85	RUFINA ASUNCION AVILA DE SPOSATO	37.157
3	6	Alberto Ugarte	20|3|85	MARGARITA ODY DE BERNABO	69.199
3	6	Alberto Ugarte	29|3|85	PASCUAL CARPENZANO	69.229
3	6	Alberto Ugarte	27|3|85	MARGARITA LAXAGUEBORDE de DE LEON	69.211
3	6	Alberto Ugarte	29|3|85	LEON LIFSCHITZ	37.224
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|4|85	ELENA MASTROIANNI DE ANGELICI	37.201
4	8	María del Carmen Aguirre	28|3|85	LUCIA FASOLI	37.188
6	11	Hugo Carrillo	16|3|85	ANTONIA AGOSTINELLI DE O'GORMAN	37.171
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|3|85	CAMILO GONZALEZ	69.212
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2|4|85	ROSA ANGELICA ALVAREZ DE MARANO	69.203
10	20	Marcela Eiff	1º|4|85	NICOLAS ANTONIO VARRONE, ANGEL ANTONIO ROQUE VARRONE y MARIA VICTORIA VENDITTO DE VARRONE	69.223
10	20	Marcela Eiff	21|3|85	ERNESTO FRANCISCO RAIMUNDO NAVARRO SARMIENTO	37.158
11	21	Julio Campos	3|4|85	DOMINGO ESTEVEZ	37.223
11	22	José María Irigaray	25|3|85	RAFAEL CESAR HEUSDENS	69.195
11	22	José María Irigaray	2|4|85	GERARDO ERNESTO CALVIÑO	37.195
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|4|85	ROSA RIZZO	69.173
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|4|85	FRANCISCO NICOLAS ALLEGUE	69.202
14	27	José Luis Caruso	22|3|85	RAFAEL LUIS VITA o RAFAEL LUIS JOSE VITA	69.204
14	27	José Luis Caruso	26|3|85	ANGEL PABLO PRESSACCO	69.214
14	28	Guillermo C. Mercado	2|4|85	PERLASCA Vda. DE BALESTRACCI	37.094
15	30	José Luis González	3|4|85	JUAN ARRESE GUERRA	69.190
15	30	José Luis González	13|3|85	DANIEL ESPOSITO	37.173
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|3|85	PEDRO MATEO RAFAEL RE	37.146
17	33	Raquel Elena Rizzo	20|3|85	VICTOR ANTONIO ROTONDI y MAGDALENA GENTILE Vda. DE ROTONDI	37.151
17	34	Tristán Bravo	25|3|85	OSCAR MANCEBO	69.226
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|3|85	ANTONIO JOSE ALEJANDRO MUAVERO	69.209
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|3|85	JOAQUIN ESCOBAR	69.227
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|3|85	MARIA VILLARES DE GONZALEZ	37.145
20	39	Luis José Carballido	2|4|85	MERCEDES JOSEFA GARCIA DE TOYOS	69.191
20	39	Luis José Carballido	25|3|85	JOSE EGIDIO EXPOSITO	37.110
20	40	Celia Angeles Pérez	23|2|85	DORA CRUDI DE MELOGRAMA	69.188
20	40	Celia Angeles Pérez	3|4|85	CARLOS GUSTAVO GERICKE	37.099
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|3|85	OSVALDO ENRIQUE IGLESIAS y AMELIA PERROTTA DE IGLESIAS	69.192
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|4|85	EMIGERIO CORIA	69.215
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|3|85	AURORA MARIA GARMA DE PODESTA	69.225
22	44	Carmen N. Ubledo	2|4|85	ANTONINA REVILLA DE ARLANZON	69.217
23	45	Ana M. Beneventano	28|10|84	OSVALDO JULIO SCHIAVO	37.087
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|2|85	OSCAR RAUL PANZARASA	37.118
24	48	Rubén H. Malatesta	26|3|85	RUBEN ANGEL ANDRONICO DEL PINO	37.092
24	48	Rubén H. Malatesta	27|3|85	FIDEL BERNARDEZ	69.189
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	15|3|85	IRMA NAYAR DE ALBA	37.085
25	50	María Eugenia Giraudy	2|4|85	MARIA ANGELICA MICHELON	37.098
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|4|85	PAULINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	69.234
27	53	María Isabel Di Filippo	29|3|85	SZMEREL LEON OLSZTEIN	69.198
27	54	Juan Manuel Converset	3|4|85	ELVIRA MENDES GONCALVES	37.1[illegible]6
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|3|85	DORA CLELIA DE CARLO DE KACHAROVSKY	69.2[illegible]4
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|3|85	ARISTOBULO GARCIA	37.219
30	60	Ramiro Santo Fare	29|3|85	MARIA CASTRO MARTINEZ DE ARAGUNDI	69.2[illegible]8
30	60	Santiago González Balcarce	29|3|85	ELVIRA SPERANZA Vda. DE BONOMO	69.2[illegible]6

e. 11|4 Nº 55 v. 15|4|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo (interinamente) de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber que se ha decretado la quiebra de TERMOVAL S.R.L., con fecha 27 de marzo de 1985, habiendo sido designado síndico el contador Juan Lázaro Musante, domiciliado en la Avda. Corrientes 1642 piso 8º, unidad 141 a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1985. — Señalándose la audiencia del día 26 de setiembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta que prevé e lart. 96 de la Ley 19 551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Notifíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — La Secretaría.

e. 9|4 Nº 441 v. 15|4|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma DIADREX S.R.L., habiendo sido designado síndico el contador Mario Yaroschevsky con domicilio constituído en Avda. Córdoba 836, 9º piso, Ofic. 904, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1985. Señálase la audiencia del día 15 de julio de 1985 a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a fin de que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienen y documentos de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo, intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización previa del Tribunal (art. 107 de la ley núm. 19.551).

Buenos Aires, marzo 13 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

e. 10|4 Nº 354 v. 16|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|3 y al 2|4|85.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 a mi cargo, en los autos: "FORLENZA, FRANCISCO LUIS s|Cancelación de Documentos", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1984, ... Atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63, ratificado por la Ley 16 478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante atento las particulares características de la documentación extraviada, decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios mencionados a fojas 17 vta. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... Dr. Marcelo Gebhardt, Juez". — Los documentos extraviados se refieren a los emitidos en la escritura otorgada por ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, con fecha 14 de agosto de 1968, escritura Nº 888, pasada al folio 2535 del Registro Nº 507 del escribano mencionado de la Ciudad de Buenos Aires. — Los mencionados pagarés fueron debidamente registrados ante el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha diez de setiembre de 1968, referidos a hipoteca en segundo grado y con relación a la matrícula Nº 15-6819-15. — En la escritura mencionada concurrió como comprador el señor Tangredi, Oscar y doña Haydée Virginia Palermo y como vendedor y acreedor hipotecario en segundo grado la sociedad Mario Pizzolo Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Financiera. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 30.600.- e. 28|3 Nº 68.582 v. 18|4|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15 Secretaría Nº 30 autos: RIVA DE PAEZ, OLGA P. y otro s|Cancelación De ... comunica que decretó cancelación certificado Nº 0028868, a plazo fijo, transferible, valor U$S 3.241, vencimiento 8|9|83 emitido 30|6|83, plazo 90 días, importe depositado U$S 3.140 librador Banco Avellaneda, domicilio Nicaragua 5925, Capital Federal. Beneficiarios: Olga Pierina Riva de Paez y Roberto José Paez. Domicilio Banco Avellaneda-Casa Central, Sarmiento 546, Capital Federal. Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 17.850 e. 25|3 Nº 35.394 v. 16|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 12|4|85. Vence: 16|4|85.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|3|85	WERTHER DANTE LAVATELLI	69.266
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|4|85	RAQUEL KOROSTISCHEVSKY de MALIMOVKA	69.267
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|3|85	MARIA JULIANA del CORAZON de JESUS CONTRERAS	37.269
2	4	Horacio Roberto Granero	29|3|85	CELEDONIO EFREN DIAZ	69.270
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|3|85	ROBERTO JOSE DOMINGUEZ	69.281
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|4|85	JUAN CARLOS PARODI	37.421
4	8	María del Carmen Aguirre	25|3|85	PAULINA APFELDORF viuda de WLOSKO	69.244
4	8	María del Carmen Aguirre	22|3|85	CELSO ALFREDO MOYANO y NELIDA PARRA de MOYANO	69.245
5	9	Patricia E. Castro	21|11|84	ALFREDO LUIS TRIPALDI y ETELVINA GRABRE	69.273
5	9	Patricia E. Castro	28|3|85	MANUEL ANTONIO BEORDI	37.260
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|4|85	FRANCISCO MARINELLI	37.298
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|3|85	ARMANDO FLORANTE ROBLEDO	69.263
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|85	RAQUEL JALIN de KALMANOVICH	69.258
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|3|85	PEDRO SANTIAGO FASSIO	69.265
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|3|85	ISAAC MARTIN HOLM	69.280
9	18	Ernesto D. Julián	28|3|85	FERNANDEZ ALBERTO EZEQUIEL	69.292
10	19	Fernando M. Racimo	18|9|84	CARMEN IORISCI de D'INTINO, LUIS D'INTINO, DOMINGO D'INTINO, MARIA D'INTINO de CIOCCHI, y BAUTISTA o JUAN CIOCCHI	69.285
11	21	Julio Campos	4|3|85	PEDRO PABLO SEVERINO ROLDAN	37.248
11	22	José María Irigaray	18|3|85	OSCAR RUBEN CONRADO MIRAGLIA	69.246
11	22	José María Irigaray	22|3|85	MARIO TARNOVSKY	37.250
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|9|84	CONSTANTINO CASTRO	69.286
12	24	Ezequiel E. Goitía	1º|4|85	JOSEFA HILARIA LUJAN de MORELLI	69.243
13	26	María Celia García Zubillaga	29|3|85	ARMANDO LORENTE	37.407
14	28	Guillermo C. Mercado	27|3|85	MANUEL CELESTINO GARCIA	69.254
14	28	Guillermo C. Mercado	26|3|85	MICAELA ANGELA GRIMALDI viuda de FREYSSELINARD	69.277
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|4|85	CAROLINA NOCERA de DOMINGUEZ	69.269
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|9|84	CARLOS OSVALDO KLEIN, MARIA ISABEL LITZ de KLEIN y ARMANDO KLEIN	69.284
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|3|85	CLARA ISABEL MERSON o CLARA ISABEL MEERSON	37.258
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|3|85	JOSEFA PEREZ de COSTA	37.393
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|4|85	BRUNO o BRUNO LIVIO LESTUZZI	69.290
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|3|85	JOSE MANUEL VIDAL	69.272
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	12|2|85	JOSE MARIA BARCA	69.247
19	38	Martha G. Gómez Alsina	2|4|85	LUCIA QUINTO de MENNELLA	69.278
19	38	Martha G. Gómez Alsina	3|4|85	ACHIROPITA STRAFACE de SAPIA	37.324
20	40	Celia Angeles Pérez	20|3|85	LUCRECIA VITERALE de LOPEZ	69.260
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|4|85	MARIANO ALMUIÑA	69.271
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|3|85	SIMON SIGMAR PRESSNER	69.259
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|4|85	CANDELARIA ELENA NUÑEZ de QUINT	69.293
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|4|85	ELIAS ARONZON	69.261
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|3|85	ALBERTO JULIO BACCHINI	69.275
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|3|85	ROBERTO COLANGELO	69.282
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|3|85	ANTONIO PEREIRA BALDIVIESO	69.295
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|3|85	ALFREDO PALAZZO	69.249
24	48	Rubén H. Malatesta	28|3|85	ANDRES MAYO	69.291
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3|4|85	NELIDA ROSA COCCHI de DURANTE	37.338
26	51	Julio César Dávolos	2|4|85	ZULEMA RIGHETTI de AGUSTONI	69.259
27	53	María Isabel Di Filippo	19|3|85	ESTEBAN LUIS GAVIGLIO	37.251
28	55	Liliana Filgueira de Casares	12|3|85	PILAR FRANCES de BUSTAMANTE	69.248
29	58	Marta Amelia Beiró	22|3|85	LUIS CIRAUQUI	69.255
29	58	Marta Amelia Beiró	3|4|85	CARMELO SESSA	69.283
30	59	Santiago González Balcarce	22|3|85	AUGUSTO PALOMBA	69.262

e. 12|4 Nº 56 v. 16|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de ROLE CREACIONES SOCIEDAD ANONIMA síndico Daniel A. del Castillo, con domicilio en Uruguay 239, P. 2 A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1985. En caso de presentación de concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de agosto de 1985 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4); c) se abstengan de salir del país los directores sin previa autorización del tribunal (art. 107); d) constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 10|4 Nº 464 v. 16|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días: Que con fecha 19 de marzo de 1985 se ha decretado la Quiebra de Construtécnica S. A., se ha fijado plazo hasta el día 27 de mayo de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; fijar audiencia para Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1985, a las 9 horas; el síndico presentará los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 1º de julio y 5 de agosto de 1985, respectivamente, se ha designado síndico al contador Francisco Roque Moyano con domicilio en Cangallo 1493, piso 4º, "4", Capital, así también se intima a la fallida y a los administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985.
Emilio E. Lozada, secretario.

e. 12|4 Nº 462 v. 18|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, sita y emplaza a RICARDO LUIS RUDA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: CAMARGO, JUAN CARLOS c|RUDA, RICARDO LUIS s|Transferencia del automotor, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Carmen Helena Palacios, jueza.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985.
Gustavo Daniels, secretario.

$a 1.190.— e. 12|4 Nº 69.319 v. 15|4|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría única, cita a los demandados CARLOS SERENO y EDGARDO ROBERTO DEWEY por el término de dos días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Skrobak Daniel D. c|Automotores Lope de Vega y otro s| Sumario, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.

El presente edicto fue ordenado se publique en el Boletín Oficial por el término de dos días, según resolución de fecha 28|2|85.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985.
Carlos M. Dossola, secretario.

$a 1.700 e. 12|4 Nº 37.497 v. 15|4|85

Nº 33

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 sito en Callao 635, a cargo del Dr. Raúl Jorge Tollon, cita a Don ESTEBAN CONRADO BARRERA para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días en el juicio intitulado: Gomez Rodriguez, José c| Barrera, Esteban Conrado y otros s|Ejecutivo bajo apercibimiento de nombrar el Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985.
Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a 1.530 e. 12|4 Nº 69.306 v. 15|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a quienes se crean con derecho sobre la camioneta marca Dodge, color verde, chapa patente C-766.160, modelo 1961, motor Nº 111.223, para que comparezcan a este Tribunal en la causa Nº 4605, caratulada: ANDRADA, DOMINGO ROQUE y otros s| Hurto en perjuicio de Ferrocarriles Argentinos, bajo apercibimiento de disponer de dicho rodado conforme a derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 11|4 Nº 457 v. 17|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: CONCEPCION ARENAL 1635 s|Incidente de Informe de Cabrera 3341, Expediente Nº 41.916, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 19 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 ex Cangallo, Capital, un departamento interno y desocupado, sujeto al régimen de Propiedad Horizontal, situado en la Zona Norte de esta Capital Federal, designado como unidad Nº 10, piso 2º del inmueble calle José Antonio Cabrera 3341 47, compuesto de living comedor, dormitorio, baño y cocina, con una superficie total de 31,31 m2. Porcentual 1,95 %. Matrícula [illegible]-2279. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manzana 41, Parcela 23. Partida 2326111. Base: $a 1.700.000. Al contado y mejor potsor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado fiscal: 0,50 %, en dinero efectivo en el acto del remate. En concepto de expensas comunes adeuda $a 40.679,27, correspondiéndole al mes de marzo 1985 $a 5.324,01. Se visita los días 16, 17 y 18 de abril de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 2.890 e. 12|4 Nº 37.573 v. 15|4|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días en autos MAYO CIA. ARG. DF SEGUROS s| Liquidación - SAN BERNARDO s|Inc. de Subasta (Exp. Nº 42.899,84) que el martillero Wálter G. Weyland rematará el martes 23 de abril de 1985 a las 11 30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, la Unidad func. 7, Polígono 00-07 (Depto. 7 de planta baja) del inmueble sito en la calle Catamarca 2761, San Bernardo, Municipio de la Costa, Provincia de Bu nos Aires. Consta de liv. com., cocina, dormitorio, baño inst., pasillo interior, 2 amplios placards y patio c|parrilla p. asados. Superf. propia total 45.54 mts.2 (cubierta 36,91 mts.2, semicub. 4,35 mts.2 y descub. 4,28 mts.2), coeficiente 4,15%. Títulos agreg. a fs. 1|7 del expte. En buen estado de conservación, libre de ocupantes. Visitar del 16 al 21 de abril, de 15 a 18 horas. Llaves Dpto. 6, planta baja. Base pesos argentinos 2.100.000. Seña 20% comisión 3% y sellado de ley 0,5 por ciento en efectivo y en el acto. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 8.075 e. 10|4 Nº 37.239 v. 16|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos BANCO DE QUILMES S. A. c|PETULIA ARCANGEL s|Ejec., Expte. Nº 37.967, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día veinticinco (25) de abril de 1985 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Limay 1162 entre Lucena y Lafuente, de Villa Garbarino, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Cir. II; Sec. M; Mz. 27 Parc. 34; el terreno mide 8,35 m frente por 40,70 mts. sup. 339,84 mts.2. Se trata de una casa de tres habitaciones, baño y cocina, galpón al fondo, ocupada por el demandado y su familia. Base: $a 20 518 (2|3 p. de valuación fiscal). Seña: 10%. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Imp Inmob. a fs. 80 y O.S.N. a fs. 88|70 de autos. Exhibición diariamente de 14 a 18 horas

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Fernando Jesús Pascual, secretario.
$a 4.590 e. 10|4 Nº 37.236 v. 16|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días que en autos: VICENTE M. ORUE S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 46.825, se ha ordenado la venta de 1 camión Mitsubishi Canter Mod. 80 dominio C 1056119 c|Furgón Metálico. Base: $a 400.000 y 1 Ford Falcon Futura (Sprint) mod. 80, equipado, dominio C 992458. — Base: $a 350.000. En el estado que se encuentra y se exhibe en calle Guaraní 324, Capital, los días 19, 22 y 23 de abril de 1935 de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. — La subasta será realizada por Angélica E. Isasmendi; Eduardo M. Almeyra; Emilio Bojart y Juan E. Silva Goyeneche el día 24 de abril de 1985 a la hora 11.30 en Talcahuano 479 de esta ciudad y será con las bases detalladas al contado y mejor postor con la seña del 20%: la Comisión del 10 % y el Sellado del 0,5 % todo en efectivo al momento del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta ciudad, declara conocer el estado físico de los bienes a adquirir y cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se hiciere al resultado de la subasta, deberá igualmente integrar el saldo de precio en el plazo de ley sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con pérdida de la seña abonada.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
$a 3.400 e. 12|4 Nº 37.571 v. 15|4|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Callao 635, piso 3º), comunica por tres días en autos ABBIATI HECTOR CARLOS c|FODINO DE LOGIOLO E. I.; FODINO R. H. y FODINO A. s|Ejec., Expte: Nº 144.663, que el martillero Antonio Rafael Ballvé rematará el día veinticinco (25) de abril de 1985, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal: El 41,66 % indiviso que le corresponde a los demandados del inmueble sito en la calle Llerena 2990, esquina Andonaegui 1185|1187, Capital Federal, cuyas medidas son: 10.72 mts. frente; 19.34 mts. S.O. sobre calle Andonaegui 13.12 mts. contrafrente S. E. y 20.34 mts. N. E. N.C. Cir. 15; Sec. 61; Manzana 41; Parcela 9A, edificado sobre lote 20 Manzana I. Consta de: local en planta baja esquina, con entrada por calle Andonaegui 1187, Dto. dos habitaciones, baño y cocina; con entrada por calle Andoanegui 1191 dos departamentos en primer piso, de tres y dos dormitorios cada uno, baño y cocina, lavadero y terraza en piso superior; todo ocupado por los demandados, en buen estado de conservación. Base: $a 42.713.68 (el 41.66 por ciento de las 2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 0.5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta se realiza al contado y en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición diariamente de 15 a 17 horas. Deudas O. S. N. $a 15.765,12 (Folios 153|4). Imp. Munic. $a 14 208.50 (Folios 156).

Buenos Aires, 2 de abril de 1985.
Tomás D. Allende, secretario.
$a 7.395 e. 11|4 Nº 37.381 v. 15|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Av. Callao 635, piso 3º), comunica por dos días, en el juicio: LIGNIELLI GUILLERMO J. s|Concurso Civil, Expediente Nº 146.347, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 19 de abril de 1985, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón ex Cangallo 1233, Capital, cuatro lotes de terreno ubicados en el Pueblo de San Vicente, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designados en el plano de subdivisión aprobado bajo la característica 100-43-76, con los números uno, dos, tres y cuatro, que forman parte de la chacra 18 y miden: Lote Nº 1. Matrícula 25.422. Partida 104.586: 38,48 m de frente al S.O. por 163,42 m al N.O. — Superficie: 6.264,75 m2. — Adeuda impuestos Municipal al 30|8|84 $a 22.005,25. — Base: $a 15.254. — Lote Nº 2. Matrícula 25.423. — Partida 104.587. — Mide: 38,60 m al S.O. por 163,58 m al N.O. — Sup. 6.365,95 m2. — Adeuda Imp. Municipal al 30|8|84 $a 11.316,58. — Base: $a 10.170. — Lote Nº 3. Matrícula 25.424. Partida 104.588. — Mide: 38,60 m al S.O. por 163,76 m al N.O. — Sup. 6.372, 38 m2. — Adeuda Imp. Municipal al 30|8|84 $a 11.316,58. — Base: $a 10.170. — Lote Nº 4. Matrícula 25.425. — Partida 104.589. — Mide: 38,60 m al S.O. por 163,91 m al N.O. Sup. 6.378,80 m2. — Adeuda Imp. Municipal al 30|8|84 $a 11.316,58. — Base: $a 10.170. Cada parcela adeuda asimismo al 16|11|84 en concepto de Imp. Inmob. $a 14.647,67. Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. A. Fr. I. Ch. 18. — Venta al contado y mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal: 1 %. — Todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Se visita libremente.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 4.080 e. 12|4 Nº 37.572 v. 15|4|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el expediente Nº 11.472|82 DIAZ Y DIAZ, ALDO ELBEY s|quiebra, que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 22 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Dos escritorios de madera con tapa de fórmica y vidrio con dos cajones cada uno de aproximadamente 0,80 por 0,45 por 0 70 metro. Un escritorio de similares características que los anteriores, pero con cuatro cajones sin vidrio y de 1,40 por 0.50 por 0,90 aproximadamente. Un equipo de aire acondicionado marca Surrey Modelo MX26 D.R. (u o R) - Serie 12958810 sin números ni otras indicaciones visibles, empotrado en la pared del inmueble. Un sillón tapizado en cuerina color beige con cuatro ruedas. Los bienes podrán ser revisados de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, en el domicilio donde se hallan depositados, calle Cangallo 1333, piso 2º, Oficina 29, de la Capital Federal, la subasta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, entrega previo pago total del precio obtenido. El comprador constituye domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 9.775 e. 12|4 Nº 37.550 v. 16|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Nº 2, comunica por tres días en autos: VILLAVERDE CARBALLO ALBERTO c|EMPRECO S. R. L. Expediente 167 809, que el martillero Héctor Oscar Garay, rematará el día 18 de abril de 1985, a las 11 horas, en Tacuarí 647, Capital, el inmueble ubicado en Manuel Obarrio 2955, Capital, matrícula 19-2097, nomenclatura catastral, circ. 19, sec. 15, manz. 164, parc. 17, que según constatación en autos, consta de: hall, escritorio, living, comedor, comedor diario, cocina, lavadero, pieza de planchado, toilette, dos garajes, habitación, despensa comestibles, ésto en planta baja; en planta alta, dos suites, dos dormitorios, un baño, una pieza de servicio con su baño, en alto un jardín de invierno con balcón, dos cuartitos, un baño, un patio descubierto y terraza, estado de conservación muy bueno. Encontrándose actualmente ocupado por el señor Villaverde, su señora esposa, sus tres hijos menores de edad y dos empleados de servicio, base $a 1.200.000. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado boleto: 0,5 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas lunes a viernes, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985.
Omar Luis Díe Solimine, secretario.
$a 5.355 e. 11|4 Nº 37.253 v. 15|4|85

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunca por tres días en el juicio: SAUMA AUTOMOTORES SA.C.I.F.A.G. y F. c|TAORMINA ANGEL HORACIO s|Ejecutivo. Expte. Nº 218.036, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 23 de abril de 1985, a las 11 horas, en la Avenida Centenario 2613, de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, un automotor, que se encuentra en dicho lugar, Chevrolet tipo automóvil modelo Chevy, año 1976, sedan 4 puertas, fabricación nacional, motor chevrolet Nº A231A49116, chasis Chevrolet Nº A140986. Dominio B1.402.073, afectado a uso de taxi. Se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. Venta al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Base: $a 1.859.202.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Ana María Himschoot, secretaria.
$a 3.570 e. 12|4 Nº 37.570 v. 18|4|85

Nº 28

Juzgado Civil y Comercial Nº 28, secretaría del autorizante, comunica por 3 días en el juicio: INVERFIN S.A. CIA. FIN. c|MANSO, ERNESTO s|Ejecutivo Prendario (Expediente Nº 902) que el martillero Atilio N, Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 26 de abril de 1985, a las 10, un automotor marca Fiat modelo 600, año 1972, tipo Sedan 2 puertas motor marca Fiat Nº 100-D-039-2856827 chassis marca Fiat Nº 100-D-138-2544180, patente C-447-044, en el estado y condiciones que se encuentra, asiento delantero izquierdo roto, farol trasero roto, 5 ruedas usadas, gastos, en regular estado de conservación. — Base: $a 77.082,75 al contado en el acto del remate. — Se exhibe en la Avda. Angel Gallardo 1100|1096, de 12 a 18 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10 %. — Imp. Fiscal: 1 %, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.
Viviana C. Fernández Segara, secretaría.
$a 3.315 e. 11|4 Nº 69.274 v. 15|4|85

Nº 34

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO CORRIENTES 2322|30, c|BLANCO ISIIRO E. s|Ejecutivo - Expensas, Expediente Nº 184.315, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 18 del corriente a las 17 horas en Pte. Perón ex Cangallo 1233, Capital. La unidad funcional número 280, piso 11, oficina Nº 1.116 del inmueble ubicado en esta ciudad, Avenida Corrientes 2322|30 (Galería Internacional), desocupada, con una superficie total y cubierta de 29 m 32; porcentual: 0,41 %. — Base de venta al contado pesos argentinos 228.788,86. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto: 0,05 %. — Adeuda expensas comunes al 31|3|85: $a 901.936,63; Obras Sanitarias de la Nación: $a 2.376,53: — Los interesados podrán visitarla los días 15, 16 y 17 del corriente en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — José Miguel Pildami, secretario.
$a 3.570 e. 11|4 Nº 37.429 v. 15|4|85

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, a cargo del doctor Enrique Horacio Alvis, Secretaría del doctor Juan José Caprin, comunica por tres días en el juicio PELLON, GUMERSINDO ALFREDO c|MUSCO PULIGNANO DE JUANA E. s|ejecutivo prenda, expediente Nº 162.854, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el jueves 18 de abril de 1985, a horas 9.30, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18, un automotor usado, marca Renault, modelo Renault 12, año 1971, motor marca Renault Nº 3104673 con chasis marca Renault Nº 920-04616, tipo del automotor Sedan 4 puertas motor a nafta. Dominio C-372.493, no funciona, en el estado en que se encuentra. Base: $a 100 000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado fiscal: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires 29 de marzo de 1985. — Juan José Caprin, secretario.
$a 4.080 e. 11|4 Nº 37.254 v. 16|4|85

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.